



2023/24

COLEGIO SAN SATURIO – PGA

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
EDUCACIÓN INFANTIL
Y
EDUCACIÓN PRIMARIA**

CURSO 2023-2024

C/Sebastián Herrera, 23

Teléf: 91 539 41 75

Fax: 91 539 77 47

Correo: colegiosansa@yahoo.es

Página web: www.colegiosansaturio.com

28012 MADRID

ÍNDICE:

1. Introducción.
 - 1.1. Descripción del entorno
 - 1.2. Descripción del centro del alumnado
2. Objetivos generales para el presente curso.
3. Horario general del centro.
4. Evaluaciones de Ed. Infantil y Ed. Primaria.
5. Órganos de Unipersonales y Colegiados.
 - 5.1 Órganos de Gobierno
 - 5.2 Órganos Colegiados.
6. Decisiones de carácter general que afectan a la organización y funcionamiento del centro.
 - 6.1 Centro de escolarización preferente para alumnado con NEE derivados de TGD/TEA.
 - 6.2 Proyecto propio de Centro en Lengua Inglesa.
 - 6.3 Adecuación del Plan de Acción Tutorial.
 - 6.4 Uso adecuado del Uniforme escolar.
 - 6.5 Limpieza en las instalaciones.
 - 6.6 Página web.
 - 6.7 Plataforma digital.
 - 6.8 Criterio de agrupamiento del alumnado.
 - 6.9 Plan digital del Centro.
 - 6.10 Plan Tic's.
7. Actividades Extraescolares Curriculares
 - 7.1 Actividades de Ed. Infantil y Ed. Primaria
 - 7.2 Actividades que participan todos los niveles
8. Actividades Complementarias.
9. Actividades Extraescolares
10. Planes de mejora.
11. Plan de Atención a la Diversidad.
12. Plan de convivencia.
13. Anexo II. Plan Digital de Centro

1. INTRODUCCIÓN.

1.1.- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

Nuestro colegio se encuentra entre los distritos de Centro y Arganzuela (al cual pertenece administrativamente). Se encuentra situado entre las glorietas de Embajadores, Emperador Carlos V y Sta. M^a de la Cabeza por lo que está muy bien comunicado por autobuses, RENFE y metro.

Su inmejorable ubicación lo hace cercano a servicios culturales y dotacionales que utilizamos habitualmente. Son los siguientes:

- Centro Dotacional Integrado Arganzuela.
- Circo Price.
- Casa Encendida.
- Museo Reina Sofía
- Real Jardín Botánico
- Museo del Prado
- Parque del Retiro
- Caixa Forum
- Mercado Sta. M^a de la Cabeza
- Museo del Ferrocarril
- Matadero de Madrid
- Centro Cultural Casa del Reloj
- Biblioteca Municipal Pío Baroja
- Biblioteca Municipal Pedro salinas

1.2.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

El edificio del Colegio San Saturio es una construcción del año 1996. Cuenta con 7.167,11 m² de superficie construida, repartidos en gimnasio, tres vestuarios, tres aulas de Informática, laboratorios, aula de usos múltiples, comedor, patio.

Durante los últimos años hemos realizado diversas obras de mejora de espacios comunes, aulas, aula de Informática, biblioteca, aula TEA.

La práctica educativa se lleva a cabo dentro del pluralismo político, social aconfesional, participativo y activo. Esto implica que cada aspecto de nuestra labor diaria como las programaciones, la elección de textos, la formación de grupos, las actividades, etc. vaya encaminado hacia la igualdad, la tolerancia y el respeto de las diferencias.

Nuestro alumnado pertenece fundamentalmente a esta zona. Es mayoritariamente de origen español y de un nivel socioeconómico medio, medio-alto. Convive con un reducido grupo de alumnos/as de origen latinoamericano y asiático.

En el presente curso seguimos con el concierto en las etapas de Educación Infantil (segundo ciclo) y Educación Primaria. Se sigue manteniendo o incluso superando la ratio en los niveles concertados.

Durante los últimos cursos, los resultados académicos han sido satisfactorios, quedando nuestro centro por encima de la media de la Comunidad de Madrid en los resultados finales de evaluación. No obstante, para el alumnado que no ha alcanzado completamente los objetivos propuestos, se siguen diseñando estrategias para conseguirlo (Plan de atención a la diversidad, apoyos dentro y fuera del aula, desdoblamientos, etc.). El análisis de los resultados académicos se realiza tanto en las Juntas de Evaluación como en el Claustro de Profesores, donde se establecen las propuestas de mejora que son valoradas en la siguiente reunión. En el mes de septiembre se realiza una reunión por Etapas para exponer los resultados obtenidos en la evaluación inicial y valorar qué alumnos necesitan apoyo.

2. OBJETIVOS GENERALES PARA EL PRESENTE CURSO.

Siguiendo las pautas marcadas por nuestro Proyecto educativo, se establecen para el presente curso los siguientes objetivos generales:

1. Crear un clima de respeto, tolerancia y confianza que dé lugar al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, favoreciendo la comunicación y comprensión entre toda la comunidad educativa, potenciando la autonomía y autoestima personal así como la relación del centro con el entorno físico y social, conociendo, valorando y mejorando el medio ambiente con la intención de llegar a una convivencia respetuosa, tolerante y solidaria que capacite para la inserción de nuestro alumnado en una sociedad pluralista, respetando discrepancias y minorías.
2. Favorecer una actitud positiva hacia el aprendizaje, adquiriendo hábitos intelectuales y técnicas de trabajo y comprensión lectora que desarrollen un espíritu crítico, así como conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
3. Potenciar hábitos de respeto y limpieza en las instalaciones del centro y su entorno.
4. Concienciar a toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, personal no docente y familias) de que la organización y funcionamiento del centro es tarea y responsabilidad de todos/as.
5. Actualizar la página web del centro con nuevos apartados y funcionalidades.
6. Consolidar en el centro el entorno digital ya existente, a la vez que iniciamos un cambio de perspectiva metodológico y pedagógico hacia la competencia digital de alumnado y profesorado mediante metodologías activas a través del Plan Digital de Centro.
7. Fomentar la participación en las distintas actividades extraescolares, artísticas, literarias y deportivas que se consideren adecuadas, primando el espíritu participativo frente al competitivo.
8. Crear en el alumnado hábitos deportivos que faciliten en el futuro la práctica del deporte y el respeto de las normas.

3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

El horario general del Centro es el siguiente:

- Septiembre de 2023 y junio de 2024: jornada continua de 8:30 a 13:30 horas para todo el alumnado del Centro.
- De 2 de octubre de 2023 a 31 mayo de 2024:
 - Educación Infantil: - 1^{er} ciclo: de 9:00 a 12:00h.
de 9:00 a 13:00h. (con servicio de comedor)
de 9:00 a 16:30h.
 - Educación Infantil: - 2^o ciclo: de 9:00 a 12:00h.
de 12:00 a 13:00h. Actividades Complementarias
de 15:00 a 17:00h.
 - Educación Primaria: de 9:00 a 12:00h.
de 12:00 a 13:00h. Actividades Complementarias
de 15:00 a 17:00h.
 - 1^o y 2^o de ESO: de 9:15 a 13:25 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
 - 3^o y 4^o de ESO y Bachillerato: jornada continua de 8:15 a 14:20 horas, con dos sesiones de 14:20 a 15:15 horas para el alumnado de 2^o de Bachillerato.

En las entradas y salidas, así como en los recreos, no coinciden los/as alumnos/as de Infantil y Primaria con los de ESO y Bachillerato para evitar aglomeraciones en los lugares comunes.

Para la elaboración del horario tanto de los grupos de los/as alumnos/as como de profesores/as, se ha tenido en cuenta las normas de funcionamiento de E. Infantil, E. Primaria, ESO y Bachillerato, la legislación vigente y los criterios pedagógicos que se han ido aprobando en cursos pasados, las sugerencias de mejora que se han recibido de los ciclos y departamentos y las peticiones que a través del Consejo Escolar han hecho llegar tanto los representantes de los padres y madres de alumnos/as como de los propios alumnos y alumnas representados/as en él.

El último día, antes del comienzo de las vacaciones de Navidad, las clases se impartirán solo en horario de mañana con servicio de comedor.

En los grupos de tres años se ha priorizado, en la elaboración de los horarios, que la primera sesión lectiva y las sesiones de tarde tengan clase con los/as tutores/as y que cuenten con todos los apoyos que sean posibles en el mes de septiembre para favorecer la adaptación del grupo a las normas y rutinas que marca el nuevo ciclo que comienza.

Se tiene en cuenta que los tutores impartan la mayor cantidad de sesiones a su grupo correspondiente y su presencia en el aula sea la de mayor carga horaria en el grupo tutelado.

De la misma forma en aquellos grupos en los que hay alumnos/as que reciben apoyo fuera del aula, se hace coincidir las áreas de Lengua y Matemáticas para optimizar los recursos personales y que estos/as alumnos/as estén integrados con sus compañeros/as el resto de la jornada escolar. En otros casos el profesorado de apoyo entra en el aula porque se tienen en cuenta la edad y las características psico-evolutivas del alumnos

4. EVALUACIONES.

Se establece para este curso el siguiente calendario de evaluaciones:

Ed. Infantil y 1º ciclo Ed. Primaria:

- Evaluación Inicial: 26 de septiembre.
- 1ª evaluación: 11 de diciembre.
- 2ª evaluación: 12 de marzo.
- 3ª evaluación: 11 de junio

2º y 3º ciclo de Ed. Primaria:

- Evaluación Inicial: 26 de septiembre.
- 1ª evaluación: 12 de diciembre.
- 2ª evaluación: 13 de marzo.
- 3ª evaluación: 12 de junio

5.- ÓRGANOS UNIPERSONALES Y COLEGIADOS

5.1- ÓRGANOS DE GOBIERNO

EQUIPO DIRECTIVO

- Este curso 2023-2024 está formado por:
 - Directora: Águeda Escribano de la Vega
 - Director Técnico: Francisco Javier Peláez Ortega
 - Jefa de estudios de Ed. Infantil: Lori Jolene Bosch
 - Jefa de estudios de Ed. Primaria: Sara García Ruiz
 - Jefa de estudios de ESO: Andrea Cadenas Pérez
 - Jefe de estudios de Bachillerato: Juan Soriano Calvo.
-

- CONSEJO ESCOLAR

- Presidente del consejo. Directora del centro: Águeda Escribano de la Vega

- Representantes del titular del Centro:

- D. F. Javier Peláez Ortega
- D. José Miguel Puertas Calderón
- D^a Margarita García Fernández

- Representantes de los profesores del centro:

- D^a M^a Isabel Losada Martínez
- D. Marcos Ontiveros Peña
- D^a María Cazorla Morales
- D. José Antonio Peña Maqueda

- Representantes de los alumnos del centro:

- D^a Sofía Prallong Corrales
- D. Mauricio Carballoso González

- Representantes de los padres/madres de los/as alumnos/as:

-

- D^a Laura del Villar Carrillo
- D^a Nuria Molina Martín
- D^a Alicia Herranz Montoya
- D^a Clara Bayón Jiménez (AMPA)

- Representante de los servicios de administración y servicios del centro:

- D^a. Eva Navarro Pérez

5.2- ÓRGANOS COLEGIADOS

El claustro de profesores se reúne tres veces al año de manera ordinaria y de manera extraordinaria siempre que sea necesario.

6. DECISIONES DE CARÁCTER ANUAL QUE AFECTAN A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

El equipo directivo, de conformidad con el claustro de profesores, se ha propuesto, en este curso, trabajar los siguientes aspectos, que serán evaluados en la memoria anual:

6.1.- CENTRO DE ESCOLARIZACIÓN PREFERENTE PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE TGD/TEA.

Los centros ordinarios de escolarización preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) y Trastorno del Espectro Autista (TEA) son experiencias de atención educativa especializada en centros ordinarios que incluyen una red de apoyos educativos extensos y especializados orientados a facilitar el desarrollo y adquisición de competencias personales y aprendizajes funcionales. Nuestro colegio es, a partir de este curso 2023/24, centro ordinario de escolarización preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de TGD/TEA con la siguiente distribución: 3 alumnos/as en segundo ciclo de E. Infantil y 2 alumnos/as en primer curso de E. Primaria.

La atención preferente, representa una seña de identidad para todo el centro escolar y sus implicaciones deben reflejarse en los distintos elementos que componen el Proyecto Educativo del Centro. Su puesta en marcha requiere la implicación de toda la comunidad educativa y de los profesionales que integran la red de orientación.

El/la alumno/a estará matriculado en un aula ordinaria del centro, participando en aquellas actividades en las que se puede integrar, tanto a nivel social como a nivel académico, con el resto de sus compañeros/as. La propuesta de escolarización preferente supone una planificación de apoyos extensos y especializados que facilite el acceso al currículo ordinario. En este sentido, se habilita un espacio específico, el "aula de apoyo", en el que el/la alumno/a pasa una parte de la jornada escolar mientras que el resto del tiempo asiste a su grupo de referencia. La distribución del tiempo de permanencia en ambos espacios, aula de apoyo y el aula ordinaria, es definida, para cada alumno/a, en función de sus posibilidades, con el objetivo de ir aumentando progresivamente su permanencia en el aula de referencia.

Los contenidos se desarrollarán a partir del currículo ordinario de educación infantil, primaria o secundaria, según la etapa educativa en la que se encuentre escolarizado el alumno, con las adaptaciones que requiera, por lo que, desde el "aula de apoyo" se podrá atender a alumnos escolarizados en distintas etapas educativas. Para la adecuada atención educativa del alumno, se realiza una programación específica que incluirá el desarrollo de la autonomía personal, el de las habilidades comunicativas y sociales y el de los aprendizajes escolares.

Para el desarrollo de esta experiencia, los centros cuentan con dos recursos personales extraordinarios: un maestro de la especialidad en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje y un Técnico especialista III-E o Integrador Social, que colaboran con el tutor del aula de referencia y demás especialistas y personal del centro. La atención educativa se ofrece mediante una metodología basada en la distribución del espacio por rincones de trabajo, con objetivos y materiales diferenciados y en la utilización de claves visuales y sistemas alternativos de comunicación.

Al respecto, el profesorado del centro se ha matriculado en el curso MOC Centros de escolarización preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de TGD/TEA 23/24, en el que se facilita formación inicial para los centros de escolarización preferente de alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de TGD/TEA, que permite un conocimiento general del trastorno, del programa de escolarización preferente y de los aspectos básicos de su puesta en marcha.

6.2- PROYECTO PROPIO DE CENTRO EN LENGUA INGLESA

La Comunidad de Madrid, por la orden 2774/2011 de 11 de julio, dio la posibilidad a los centros de crear UN PROYECTO PROPIO DE ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Se ha modificado el horario lectivo, la adecuación de los contenidos y de la metodología, así como algunas materias que se imparten en lengua inglesa (ANEXO I).

Nuestro Proyecto Propio queda de la siguiente manera:

- EDUCACIÓN INFANTIL:

Primer Ciclo:

Continuamos impartiendo inglés dentro de la programación de actividades para los/as alumnos/as de uno y dos años. Dos sesiones a la semana en el grupo de dos años y una sesión de media hora en el grupo de 1 año.

La idea es aproximar este idioma a los más pequeños y que su vivencia sea de juego y diversión.

Segundo Ciclo de Educación Infantil:

- Continuamos con la asignatura de Música que será impartida por la profesora titular de música habilitada para impartir las clases en inglés.
- Seguimos impartiendo tres sesiones de inglés curricular.
- Todos los cursos del segundo ciclo de Educación Infantil tienen asignados profesorado nativo y profesorado bilingüe con la titulación correspondiente.

- EDUCACIÓN PRIMARIA

Continuamos impartiendo:

- El área de Ed. Artística en Lengua Inglesa desde 1º hasta 6º.
- Una hora curricular más de inglés en 1er ciclo.
- Dos horas curriculares más de inglés en 2º y 3er ciclo.
- Se mantiene la misma carga horaria semanal de Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Educación Artística y Educación Física
- Esta modificación y los talleres en lengua inglesa que se imparten en las horas de actividades complementarias con profesorado nativo o bilingüe, nos permite una exposición importante de la lengua inglesa hacia nuestros/as alumnos/as, que reciben en total 9 sesiones de inglés a la semana en educación primaria.

ANEXO I

HORARIO MÍNIMO SEMANAL Y DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

| ÁREA | 1ª ETAPA | | | 2ª ETAPA | | |
|---------------------------------|----------|-----|-----|----------|-----|-----|
| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| Matemáticas. | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Lengua Castellana y Literatura. | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Ciencias de la Naturaleza | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 |
| Ciencias Sociales | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 |
| Lengua Extranjera. | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 |
| Valores Cívicos | | | | | 1,5 | |
| Educación Física | 2,5 | 2,5 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Religión/Atención Educativa | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 |
| Educación Artística | 2,5 | 2,5 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Recreo. | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 | 2,5 |
| Total | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 |

6.3. ADECUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Jefatura de estudios se reunirá con el departamento de orientación antes de finalizar el primer mes de curso para comprobar la adecuación del Plan de Acción Tutorial a las Normas de Convivencia.

6.3.1 PROTOCOLO DE TUTORÍAS

Se mantiene en funcionamiento el protocolo de tutorías establecido con anterioridad entre CCP y claustro, por el que quedan fijadas las tareas a desempeñar por los/as tutores/as:

- Número de reuniones con familias durante el curso, tanto particulares (individuales) como grupales.
- Seguimiento del rendimiento y asistencia del alumnado consultando obligatoriamente al profesorado y revisando los datos de la plataforma Educamos.
- Registro de entrevistas o reuniones particulares.
- Comunicación con las familias vía email a través de la plataforma Educamos.
- Datos a plasmar en los informes del alumnado tras cada entrevista o reunión particular con las familias.



2023/24

- Actas de evaluación.
- Realización de informes, prestando especial interés al informe final del alumno para posteriores tutores/as, ya que establece un primer paso en la labor de tutoría de cada comienzo de curso.
- Plazos de realización y/o entrega.

6.3.2. REUNIONES CON LAS FAMILIAS

Las tutoras y los tutores realizarán con las familias dos tipos de reuniones a lo largo del curso:

- Reuniones individuales o particulares para tratar el rendimiento, asistencia, etc de cada alumno/a; cada tutor/a deberá reunirse al menos una vez con cada familia antes del claustro de la segunda evaluación.
- Reuniones grupales con todas las familias del grupo para tratar aspectos generales del curso

Participarán en estas reuniones el equipo directivo, departamento de orientación y profesorado cuando sea necesario.

6.3.3.- CRITERIO DE AGRUPAMIENTO DE ALUMNOS/AS

En la etapa de Educación Infantil volvemos a reagrupar los grupos desdoblados del curso pasado cumpliendo con la normativa de la formación de GCE.

En la etapa de Educación Primaria en 1º y en 5º se vuelve a reagrupar a los/as alumnos/as. Estos reagrupamientos los hacemos atendiendo a los siguientes criterios:

- Equilibrar el número de niños/as.
- Repartir equitativamente a los alumnos/as según sus necesidades de aprendizaje.
- Atender a la diversidad de los alumnos mediante el agrupamiento flexible para facilitar el proceso de aprendizaje y poder organizar adecuadamente los apoyos.
- Favorecer la convivencia y la relación de los/as alumnos/as entre sí.
 - Con respecto a los/as hermanos/as gemelos/as o mellizos/as no se suele hacer coincidir en el mismo grupo para que ambos hermanos/s puedan desarrollar al máximo sus capacidades y relaciones sociales. En cualquier caso, si los padres/madres solicitan que no se separen, se respetará su decisión.

6.4.- USO ADECUADO DEL UNIFORME ESCOLAR.

A lo largo del curso seguiremos insistiendo en que el alumnado haga un uso correcto del uniforme en todas las instalaciones del centro, así como en las actividades que se realicen fuera del mismo.

Este curso se inicia la posibilidad que el alumnado de 5º y 6º de Ed. Primaria, que les coincida Educación Física a última hora de la tarde puedan salir del colegio con la ropa deportiva sin tener que cambiarse y ponerse de nuevo el uniforme.

6.5.- LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES.

Desde las Tutorías, y con la colaboración de todo el personal del Centro, pretendemos aumentar el grado de compromiso del alumnado en la creación de un entorno apropiado para la convivencia y la



2023/24

educación. Se prestará un especial cuidado en el mantenimiento de la limpieza y el orden en el patio, en el comedor y en todos los espacios comunes.

6.6.- PÁGINA WEB DEL COLEGIO.

Fomentar y ampliar el uso de la web como medio de comunicación y acercamiento a la Comunidad Educativa y al resto de la sociedad y comprometernos además con la frecuente actualización de la misma por etapas.

6.7.- PLATAFORMA DIGITAL

Durante este curso seguiremos utilizando la Plataforma Digital como medio de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.

6.9.- PLAN DIGITAL DEL CENTRO (PDC).

La respuesta institucional a la brecha digital surgida durante la pandemia del Covid-19 consiste en establecer en los centros planes de digitalización como recoge la LOMLOE en el artículo 111 bis apartado 5 y en el artículo 121. El proceso de digitalización va a seguir avanzando en los próximos años, debiendo preparar a nuestro alumnado para desenvolverse con confianza y seguridad en una sociedad en la que las TIC jugarán un papel central, considerando que necesitamos organizar los pasos a dar en este sentido. La legislación establece por tanto que el PDC debe centrarse en el aumento de la competencia digital del alumnado y del profesorado, la creación de recursos digitales abiertos, el uso de metodologías innovadoras y activas, la dotación de recursos para los centros (dispositivos, conectividad, etc), así como el uso respetuoso y adecuado de las nuevas tecnologías y la confianza digital. Por ello, el curso pasado comenzamos la elaboración del PDC, que será actualizado este curso, dando respuesta a la realidad social que nos rodea con un enfoque de la competencia digital moderno y amplio, analizando el punto de partida del centro y formando al profesorado al respecto.

6.9.1.-PLAN DE TRABAJO COMPDIGEDU. (ANEXO II)

1. Introducción.

En el presente curso 23-24, se mantiene la figura del Coordinador de Competencias Digitales Educativas (#CompDigEdu), introducida en el curso pasado, quien, dentro del equipo CompDigEdu, formado además por la dirección del centro y el coordinador TIC, será el catalizador del desarrollo del Plan de Digitalización del Centro. El objetivo de este Plan es avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles por parte de la comunidad educativa, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2. Objetivos del Plan de Trabajo.

Dentro del Plan de Mejora de la Competencia Digital Educativa de la Comunidad de Madrid, los objetivos que nos proponemos dentro de las actuaciones para el curso 23-24 son:



2023/24

- a) Sensibilizar al profesorado de nuestro centro de la necesidad incorporar al proceso de enseñanza y aprendizaje de las TIC, así como el conocimiento y puesta en marcha de Nuevas Metodologías Activas (ABP, Flipped Classroom, utilización del Portfolio digital, ...).
- b) Coordinar y dinamizar la integración curricular de las TIC en el centro, en colaboración con el coordinador TIC.
- c) Colaborar en la realización del diagnóstico del centro en los aspectos relacionados con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD), a partir del Selfie de Centro y el Selfie For Teacher.
- d) Colaborar en el diseño, evaluación y adaptación, así como apoyar e impulsar la implantación del Plan Digital de Centro, con los restantes miembros del Equipo #CompDigEdu y la coordinación y ayuda de nuestra Asesora Técnica Docente (ATD) #CompDigEdu y su integración en el PEC.
- e) Organizar, implementar y realizar el seguimiento del PDC durante la duración del mismo.
- f) Recoger, establecer las necesidades formativas del profesorado del centro y comunicarlas al ATD con la finalidad de desarrollar itinerarios formativos de centro que posibiliten la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente, además de asesorar al profesorado sobre el desarrollo de la competencia digital en su práctica docente conforme a las directrices del Plan Digital de Centro.
- g) Dar a conocer, liderar acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de metodologías activas que integren la competencia digital entre el profesorado de Centro.
- h) Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos digitales y de innovación ofrecidos dentro de la plataforma EducaMadrid: Aula Virtual, e-valuM, MadRead,...

3. Tareas y actividades que se desarrollarán:

- Septiembre 2023. Constitución de Equipo CompDigEdu.
- Septiembre-octubre-noviembre 2023. Colaboración en el diseño de los Planes de formación del centro (Infantil-Primaria y Secundaria):
 - * recogida de información sobre necesidades formativas del profesorado y coordinación con objetivos estratégicos del equipo directivo
 - * Selección de contenidos en colaboración con equipo directivo y ATD
 - * Selección de posibles ponentes del centro:
 - # Contacto con ponentes externos a través del ATD.
 - # Participación del profesorado del centro y del propio responsable CompDigEdu en los Planes de Formación.
 - * Organización de recursos materiales (en colaboración con coordinación TIC) y aulas
 - * Resolución de incidencias en colaboración con ATD.
- Septiembre-octubre 23. Elaboración de PDC en colaboración con equipo CompDigEdu del centro y asesoramiento de la ATD.
- Septiembre 2023-octubre 2024. Coordinación del proceso de diagnóstico de la competencia digital del centro mediante la aplicación de la herramienta SELFIE.
- Septiembre-diciembre 2023. Gestión de los cursos de formación en centro:
 - * Control de asistencia
 - * Coordinación con ponentes

* Coordinación con ATD

* Solución de incidencias

Curso 23-24.

* Orientación y ayuda en la formación del profesorado para la adquisición de conocimientos y destrezas que permitan la acreditación de la competencia digital docente del profesorado del centro.

* Creación, mantenimiento y difusión entre el profesorado del espacio colaborativo “Claustro de Infantil y Primaria” a través de la aplicación SharePoint disponible y accesible dentro de nuestra plataforma educativa Educamos, con la finalidad de almacenar, compartir, visualizar, descargar legislación, documentación propia del Centro, de los distintos departamentos didácticos, así como el Plan de Acción Tutorial y toda la documentación con él relacionada; ofrecer información de interés para el claustro, programar eventos, etc.

* Creación en el Aula Virtual del Centro de un espacio propio que aloje la formación realizada durante el Curso pasado y permita añadir nuevos contenidos en formato de píldoras formativas, destinadas a la incorporación progresiva en el aula de productos realizados con las TIC que puedan usarse en las metodologías activas que puedan incorporar los Departamentos.

* Selección y difusión de los cursos de formación y competencia digital para el profesorado, ofrecidos por Intef y/o EducaMadrid.

*** Promover el uso en los Departamentos y los distintos niveles educativos del plan integral de lectura digital y de aprendizaje interactivo que ofrece la plataforma MadREAD.**

6.10.- PLAN TIC's

6.10.1. Introducción.

En el presente año, continuaremos utilizando el aula de informática con todos sus recursos como una herramienta más en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.10.2. Objetivos del Plan de Trabajo.

- Orientar a las familias que necesiten recuperar la cuenta de los alumnos en la Plataforma con acceso a Teams
- Organizar y distribuir el aula de informática en un horario en el que están incluidos Educación Infantil (4 y 5 años) y Educación Primaria.
- Instalar y mantener el funcionamiento de los equipos del aula de Informáticas y de las distintas aulas.
- Mantener en funcionamiento el equipamiento audiovisual del centro.
- Organizar un grupo de trabajo con un miembro de cada ciclo que permita el desarrollo de las NNTT en el ámbito escolar, cuyas tareas van a ser las siguientes: selección de material informático y audiovisual, seguimiento de la

utilización de las TIC en relación con las distintas áreas, evaluación de materiales...

- Proponer al claustro la utilización de nuevos materiales que aparezcan en el mercado y adquirir los más necesarios.
- Mantener la página Web del centro.
- Recibir formación específica.
- Utilizar el software educativo existente en el centro y hacer un seguimiento por áreas.
- Motivar al profesorado para el uso de las NNTT.
- Dotar a los alumnos/as que no tienen recursos con las tablets cedidas por la Consejería de Educación

6.10.3. Tareas y actividades a desarrollar:

a. Utilización Tics en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Coordinación del responsable TIC del Centro con los distintos equipos.
- Puesta a punto y revisión de todos los ordenadores instalados.
- Información y accesibilidad a distintos programas educativos de utilidad en función de la edad, nivel, área y competencia curricular de los/as alumnos/as.
- Distribución de material informático según las necesidades de los distintos colectivos del centro.
- Horario de utilización del aula de informática con alumnos-as.

b. Organización y gestión de los recursos del centro.

- El centro cuenta con el siguiente equipamiento informático:
 - . Aula de informática dotada con: 24 equipos, 1 escáner, 1 impresora a color.
 - . Sala de profesores: 1 equipo, 1 impresora B/N y se han instalado cámaras y micrófonos para realizar sesiones telemáticas.
 - . Aulas de Educación Infantil: un cañón, altavoces y una pantalla en cada aula.
 - . Departamento de Orientación: Un equipo con impresora B/N
 - . Todas las aulas disponen de Wifi y conexión en red.
- El equipamiento audiovisual del centro es el siguiente:
 - . Software, hardware y periféricos que permiten el correcto funcionamiento de las TIC's.
 - . Tablets cedidas por la Consejería de Educación para uso de familias sin recursos.

c. Asesoramiento al profesorado

–Realización del curso para la Mejora de la Competencia Digital Educativa impartido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.



6.10.4. Análisis de las necesidades de formación del profesorado y colaboración con otras entidades educativas.

En todo este proceso, intentamos estar pendientes de cuanta información llega al centro para poder recibir cursos que nos ayuden a nuestra formación.

6.10.5 Criterios de evaluación.

Con el ánimo de mejorar nuestro trabajo de manera constante, establecemos los siguientes criterios de evaluación, que permitirán conocer la eficacia de nuestras acciones:

- . ¿Se ha llevado a cabo la instalación inicial de los ordenadores, así como su revisión y mantenimiento?
- . ¿Se han realizado las reuniones acordadas con el grupo de trabajo?
- . ¿Las reuniones realizadas han permitido establecer acuerdos comunes de actuación en el centro en relación al uso de las NNTT?
- . ¿Ha habido colaboración en el mantenimiento y uso de los equipos informáticos?
- . ¿Se ha facilitado al profesorado la información?
- . ¿Se ha llevado a cabo el mantenimiento de la página web del centro de forma efectiva?
- . ¿Se han utilizado de manera eficaz las TICs en la adquisición de las competencias Básicas?

PROGRAMAS ONLINE Y APLICACIONES UTILIZADAS

| CURSO | PROGRAMAS Y APLICACIONES QUE UTILIZAMOS | OBJETIVOS, DESTREZAS QUE TRABAJAN ESTOS PROGRAMAS |
|-------------|---|---|
| 4 AÑOS | Juegos educativos en diferentes páginas: Jueduland.com, Vedoque.com, Educanave.com, ... | <ul style="list-style-type: none">• Reconocer las partes del ordenador.• Manejar el ratón• Disfrutar de actividades lúdicas |
| 5 AÑOS | Paint (off) Juegos educativos en distintas páginas online: Pequepuzzle.com, educanave.com, jueduland.com, etc. | <ul style="list-style-type: none">• Manejar el ratón.• Conocimiento y manejo de las herramientas de un programa.• Disfrute del programa y de los resultados obtenidos.• Distintos y variados objetivos de las áreas de conocimiento del entorno y lenguajes. |
| 1º PRIMARIA | educanave.com, jueduland.com, friv.com, word (off) cokitos.com math.cilenia.com | <ul style="list-style-type: none">• Manejar de ratón y teclado, movimiento y agarre del ratón.• Encender y apagar el ordenador y programas.• Realizar juegos didácticos de Matemáticas y Lengua.• Introducción a la escritura. |
| 2º PRIMARIA | Jueduland.com, vedoque.com, educanave.com, word (off) cokitos.com math.cilenia.com | <ul style="list-style-type: none">• Realizar juegos matemáticos, escritura y edición de textos. |
| 3º PRIMARIA | Word (off), Paint (off) Juegos educativos: educanave.com, jueduland.com, tanquematemático.com, educa.jcyl.com, scratch.com storyjumper.com | <ul style="list-style-type: none">• Aprender a escribir y manejar correctamente el teclado del ordenador: copiar, cortar y pegar; trabajar con imágenes, editar imágenes buscando en Internet.• Narrar cuentos con presentaciones. |
| 4º PRIMARIA | Power point, word (off), paint (off) Juegos educativos: educanave.com, jueduland.com, educa.jcyl.com, storyjumper.com | <ul style="list-style-type: none">• Aprender a utilizar adecuadamente power point.• realizar sencillas presentaciones• Buscar información en Internet.• Hacer tablas de word• Creación de cuentos |
| 5º PRIMARIA | studio.code/s/course1-2 cursomeca.com educaplay.com seterra.com math.cilenia.com | <ul style="list-style-type: none">• Iniciación a la programación• Reconocer la ubicación de CCAA, provincias, unidades del relieve y ríos de España• Conocer el teclado y sus partes• Usar el teclado sin mirarlo |



| | | |
|-------------|------------------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Iniciación a la mecanografía• Cálculo mental |
| 6º PRIMARIA | educaplay.com eeterra.com | <ul style="list-style-type: none">• Reconocer la ubicación de CCAA, provincias, unidades del relieve, ríos y vertientes de España.• Reconocer la ubicación de unidades del relieve, ríos, vertientes, países y capitales de Europa.- |

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURRICULARES

En este curso escolar vamos a hacer algunas actividades fuera del Centro.

Únicamente se tendrán las sesiones de Educación Vial que se imparten en el Centro Escolar y el Programa Olimpo.

Continuaremos con los criterios de años anteriores a la hora de programar las actividades extraescolares:

1.- Priorizar las actividades gratuitas y si no fuera posible que el coste económico sea lo más asequible posible para las familias.

2.- Que los objetivos de la actividad estén integrados en el proyecto curricular del centro.

3.- Intentar que no haya una concentración de actividades en un mismo día e incluso en un mismo mes y que por lo tanto queden repartidas de manera equilibrada a lo largo de todo el curso.

En nuestro colegio la participación por parte del alumnado suele ser siempre del 100%, en el caso de que alguna familia no pudiera hacer frente al coste de la actividad el colegio la subvenciona.

7.1.-ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

| ACTIVIDADES | 1º CICLO ED. INFANTIL | 2º CICLO ED. INFANTIL | 1º CICLO ED. PRIMARIA | 2º CICLO ED. PRIMARIA | 3º CICLO ED. PRIMARIA |
|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| MERCADO STA. M ^a DE LA CABEZA | | X | | | |
| CORREOS | X | X | | | |
| FUNDACIÓN ONCE | X | X | | | |
| CUARTA PARED | X | X | X | X | |
| CASA ENCENDIDA | | X | X | X | X |
| EDUCACIÓN VIAL | | X | X | X | X |
| CIRCO PRICE | | X | X | | X |
| CAIXAFORUM | | X | X | X | X |
| GRANJA ESCUELA | X | X | X | X | X |
| MADRID UN LIBRO ABIERTO | | | X | X | X |
| PROYECTO OLIMPO HYGIEIA | | | | X | |
| PROYECTO OLIMPO ATENEA | | | | | X |
| MUSEO DEL FERROCARRIL | | | | X | X |
| BIBLIOTECA PEDRO SALINAS | | X | | X | |
| CINE | | | | X | X |
| CANAL EDUCA | | X | | | X |
| CIBEREXPERTOS POLICÍA NACIONAL | | | | | X |
| BOMBEROS | | | | | X |
| SALIDAS A LA NATURALEZA | | X | X | X | X |

7.2.- ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAN TODOS LOS NIVELES

| Actividad | Fecha |
|--|--|
| Festividad de San Saturio | 2 de octubre de 2023 |
| Celebración de Halloween | 31 de octubre de 2023 |
| Día de Acción de Gracias | 23 de noviembre de 2023 |
| Festival Navideño | Diciembre de 2023 |
| Concurso Christmas | Diciembre de 2023 |
| Celebración de Carnaval | Febrero de 2024 |
| Jornada de Puertas Abiertas | Sin determinar |
| Día de la Paz | 30 de enero de 2024 |
| Granja Escuela | 26/2 a 1/3 de 2024. E.P. 19/3 a 21/3 de 2024. E.I |
| Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo | 2 de abril de 2024 |
| Día del Libro, en colaboración con la AMPA | 23 de abril de 2024 |
| San Isidro | 14 de mayo de 2024 |
| Semana cultural | De 17 a 21 de junio |
| Proyecto de gamificación “San Saturio Abriendo Horizontes” | Todo el curso |

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

| CURSO | HORA | SESIONES | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN |
|--------|-----------------|----------|-----------------------------------|---|
| 3 años | 12:00 13:00 | 1 | Cuentacuentos | Estimular la imaginación a través de los cuentos. |
| | | 1 | Storytelling | Potenciar la capacidad de percibir sonidos de lengua inglesa a través de historias. |
| | | 2 | Experimentation and investigation | Desarrollar y ampliar el vocabulario en lengua inglesa mediante diferentes actividades. |
| | | 1 | Iniciación a la Educación Física | Mejorar el desarrollo psicomotor de manera lúdica. |
| 4 años | 12:00- 13:00 | 1 | Neurojuegos | Estimular la acción, reflexión y la expresión a través del juego. |
| | | 2 | Experimentation and investigation | Desarrollar y ampliar el vocabulario en lengua inglesa mediante diferentes actividades. |
| | | 1 | Fábrica de Historias | Potenciar la creatividad y expresión oral |
| | | 1 | Storytelling | Potenciar la capacidad de percibir sonidos de lengua inglesa a través de historias. |
| 5 años | 12:00- 13:00 | 2 | Experimentation and investigation | Desarrollar y ampliar el vocabulario en lengua inglesa mediante diferentes actividades. |
| | | 1 | Taller Hab.Sociales | Potenciar saber expresarse, controlar sentimientos y conectar con las emociones de los demás. |
| | | 1 | Fábrica de Historias | Potenciar la creatividad y expresión oral |
| | | 1 | Phonics | Desarrollar la escritura y lectura de la lengua inglesa a través de los fonemas. |
| 1º EP | 12:00- 13:00 | 1 | Taller Medioambiental | Fomentar su interés por el cuidado y mejora del entorno y ampliar conocimientos ecológicos. |
| | | 1 | Phonics | Desarrollar la escritura y lectura de la lengua inglesa a través de los fonemas. |
| | | 1 | Taller Hab. Sociales | Potenciar el desarrollo de las capacidades personales sociales. |
| | | 1 | Laboratorio AZ | Aplicar las reglas ortográficas de forma lúdica. |
| | | 1 | Experimentation and investigation | Desarrollar y ampliar el vocabulario en lengua inglesa mediante diferentes actividades. |
| 2º EP | 12:00- 13:00 | 1 | Taller Medioambiental | Fomentar su interés por el cuidado y mejora del entorno y ampliar conocimientos ecológicos |
| | | 1 | Public Speaking | Desarrollar la expresión oral y escrita en lengua inglesa. |
| | | 1 | Neurojuegos | Potenciar el desarrollo de las diferentes inteligencias. |
| | | 1 | Aventuras en papel | Fomentar la imaginación y capacidad de inventar historias. |
| | | 1 | Experimentation and | Realizar pequeños proyectos en lengua inglesa. |



| | | | investigation | |
|-------|-------------|---|-----------------------------------|---|
| 3º EP | 12:00-13:00 | 1 | Informática | Utilizar el ordenador como herramienta de aprendizaje. |
| | | 1 | Public Speaking | Desarrollar la expresión oral (conversación) y expresión escrita en lengua inglesa. |
| | | 1 | Experimentation and investigation | Realizar pequeños proyectos en lengua inglesa. |
| | | 1 | Francés | Iniciar la expresión oral y escrita en lengua francesa. |
| | | 1 | Activ. Deportivas | Mejorar la técnica y la táctica en juegos y deportes de equipo. |
| 4º EP | 12:00-13:00 | 1 | Informática | Utilizar el ordenador como herramienta de aprendizaje. |
| | | 1 | Public Speaking | Desarrollar la expresión oral (conversación) y expresión escrita en lengua inglesa. |
| | | 1 | Experimentation and investigation | Realizar pequeños proyectos en lengua inglesa. |
| | | 1 | Francés | Progresar en lengua francesa la expresión oral y escrita. |
| 5º EP | 12:00-13:00 | 1 | Informática | Utilizar el ordenador como herramienta de aprendizaje. |
| | | 1 | Public Speaking | Desarrollar la expresión oral (conversación) y expresión escrita en lengua inglesa. |
| | | 1 | Experimentation and investigation | Realizar pequeños proyectos en lengua inglesa. |
| | | 1 | Francés | Progresar en lengua francesa la expresión oral y escrita. |
| | | 1 | Actividades Deportivas | Mejorar la técnica y la táctica en juegos y deportes de equipo. |
| 6º EP | 12:00-13:00 | 1 | Técnicas de Estudio | Practicar estrategias desde diferentes perspectivas aplicadas al aprendizaje. |
| | | 1 | Public Speaking | Desarrollar la expresión oral (conversación) y expresión escrita en lengua inglesa. |
| | | 1 | Experimentation and investigation | Realizar pequeños proyectos en lengua inglesa. |
| | | 1 | Francés | Progresar en lengua francesa la expresión oral y escrita. |
| | | 1 | Actividades Deportivas | Mejorar la técnica y la táctica en juegos y deportes de equipo. |

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

EDUCACIÓN INFANTIL:

- Juegos Predeportivos
- Yoga Kids
- Luces, cámara y acción
- ¡Mueve tus caderas!
- English Planet
- Crafty Creations
- Natación
- Patinaje
- Judo
- Programación automática
- Servicio de logopedia

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Escuela Deportiva: Fútbol + COMPETICIÓN
- Escuela Deportiva: Voleibol + COMPETICIÓN
- Juegos Predeportivos
- Judo
- Thinking and Learning English
- Mente en Movimiento
- Conversation and Creativity
- Artspiration: Draw, Paint, Craft
- Musical
- Yoga
- Zumba & Yoga
- Guitarra Clásica
- Juegos de mesa
- Ofimática
- Drama wo-rkshop
- Ajedrez
- Patinaje
- Natación
- Programación automática
- Servicio de logopedia



10. PLANES DE MEJORA.

| PLAN DE MEJORA DE EDUCACIÓN INFANTIL | | | | | | | | |
|---|--|-------------------------|---|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| OBJETIVO. Realizar un proyecto común de ARTE en todos los cursos del 2° ciclo de Educación Infantil | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO Difusión final de cada proyecto. | | | | | | | | |
| ACTUACIONES | 1. Información a las familias de los alumnos/as 2. Decidir la fecha de realización en cada nivel. 3. Obtener la temática del proyecto 4. Motivar y estimular el avance del mismo entre el alumnado por parte de todo el profesorado de cada aula. Organizar la difusión de ellos al finalizarlo | | | | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
| 1. Informar a las familias en las reuniones iniciales. | Reuniones trimestrales | Tutores | Material audiovisual y gráfico de las diferentes actividades. | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Valorar de acuerdo con las programaciones del curso escolar el momento más óptimo para su realización. | A lo largo del curso escolar según decisión de los tutores de cada nivel. | Tutores | Fecha de inicio del proyecto. | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Realizar una programación del proyecto | Antes del inicio del proyecto. | Tutores y especialistas | Programación del proyecto. | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. Presentar a los alumnos/as la temática del proyecto más motivadora. | A lo largo del curso escolar según la decisión de los tutores en el apartado 2. | Tutores | Denominación del proyecto. | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5. Generar actividades | Al inicio del proyecto y durante el mismo. | Tutores y especialistas | Listado de actividades | Tutores y especialistas | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6. Difusión del proyecto | Al finalizar el mismo | Tutores | Visualización del resultado final. | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| RECURSOS: Materiales gráficos, audiovisuales, de manualidades, participación de las familias,..... | | | | | | | | |
| RESULTADO: | | | | | | | | |



| PLAN DE MEJORA EN EDUCACIÓN INFANTIL | | | | | |
|--|--|---|--|--|-----------------|
| OBJETIVO. Potenciar los hábitos y actitudes positivos en el comedor escolar. | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: Al finalizar el curso hay unos niveles de ruido aceptables, orden y limpieza en el comedor. | | | | | |
| ACTUACIONES | 1 Mejorar los hábitos 2 Disminuir los niveles de ruido 3 Trabajar los distintos hábitos saludables en el comedor escolar | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA |
| 1. Ponerlo en conocimiento de los padres | Todo el curso | Tutores | Explicación en las reuniones con las familias | Profesores tutores | 1 2 3 4 |
| 22. Trabajar normas en el aula | Todo el curso | Tutores | Observación en el comedor del cumplimiento de las normas | Profesores tutores y personal del comedor | 1 2 3 4 |
| 3. Trabajar hábitos de higiene, comportamiento y alimentación en el comedor | Todo el curso | Tutores, especialistas y cuidadoras de comedor. | Observación directa en el comedor escolar | Profesores tutores, especialistas y personal del comedor | 1 2 3 4 |
| RECURSOS: Material manipulable, plantillas de recogida de datos, plantillas de técnicas de pensamiento, fichas de actividad, registros de evaluación,... | | | | | |
| RESULTADO: | | | | | |



PLAN DE MEJORA EN EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVO: Establecer una sesión semanal dedicada a la utilización de dispositivos digitales (tablets u ordenadores) por parte de los alumnos del 2º y 3º curso de Educación Infantil

INDICADOR DE LOGRO: Realización de actividades semanales con dispositivos digitales.

| | |
|--------------------|---|
| ACTUACIONES | <p>1 Establecer en el horario del 2º y 3º curso de Educación Infantil una sesión semanal para la utilización de los dispositivos digitales.</p> <p>2 Preparar actividades para la utilización de estos dispositivos.</p> <p>3 Realizar semanalmente actividades con los dispositivos digitales.</p> <p>4 Valorar el proceso por parte de los miembros implicados.</p> |
|--------------------|---|

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|---|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Establecer una jornada semanal. | A inicios de octubre. | Jefatura de estudios | Anotación en los horarios de los cursos de 4 y 5 años. | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Planificar actividades semanales en cada uno de los niveles. | Cada una de las semanas del curso. | Tutores | Relación de actividades a lo largo del curso en cada nivel. | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Realizar con los alumnos/as las actividades previstas utilizando dispositivos tecnológicos. | Cada una de las semanas del curso. | Tutores | Tipo de dispositivo utilizado para la actividad. | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. Análisis de la realización de las actividades a través de medios tecnológicos. | Cada una de las semanas del curso. | Tutores | Observaciones del tutor | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |

RECURSOS: Material manipulable, plantillas de recogida de datos, plantillas de técnicas de pensamiento, fichas de actividad, registros de evaluación,.

RESULTADO:



| PLAN DE MEJORA EN EDUCACIÓN INFANTIL | | | | | | | | | |
|---|--|---|----------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| OBJETIVO: Establecer profesorado de apoyo en los grupos de 3 años durante el periodo de adaptación. | | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: Disponer de profesorado de apoyo en los grupos de 3 años en el periodo de adaptación. | | | | | | | | | |
| ACTUACIONES | | 1. Mantener profesorado de apoyo al inicio de la jornada escolar durante el periodo de adaptación en los grupos de 3 años. 2. Incluir profesorado de apoyo en las sesiones que sea necesario en los grupos de 3 años durante el periodo de adaptación. | | | | | | | |
| TAREAS | | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
| Seleccionar las sesiones en las que es necesario profesorado de apoyo. | | Antes del comienzo del curso | Jefatura de estudios | Número de sesiones | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Adjudicar profesorado de apoyo en dichas sesiones. | | Antes del comienzo del curso | Jefatura de estudios | Número de sesiones | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| RECURSOS:.. Horarios del profesorado. | | | | | | | | | |
| RESULTADO: | | | | | | | | | |



| PLAN DE MEJORA AREA DE LENGUA 1º y 2º EP | | | | | | | | |
|---|-----------------|--|---|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| OBJETIVO. Aumentar la velocidad lectora. | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: Incrementar el número de palabras leídas por minuto, en cada nivel. | | | | | | | | |
| ACTUACIONES | | 1. Entrenar a los alumnos en las estrategias de lectura en voz alta 2. Incrementar ejercicios de lectura en público (grupo-clase) | | | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
| 1. Dedicar todos los días un minuto por niño/a en las sesiones impartidas por la tutora para la lectura en voz alta de un texto que contenga como mínimo 40 palabras para primero y 60 para segundo de primaria. Incluir el uso de pictogramas como apoyo visual en la lectura para aquellos alumnos/as que lo necesiten. | Todo el curso | Tutora | Cumplir la programación diaria. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Registrar en el cuaderno de la profesora el n.º de palabras/min. | Todo el curso | Tutora | Comprobación del progreso mensualmente. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Registrar niños/as que necesitan apoyo visual mediante pictogramas y/o otras dificultades lectoras para posible intervención. | Todo el curso | Tutora | Registro | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Recursos: libros del aula, libros con pictogramas, pictogramas de apoyo visual. | | | | | | | | |
| RESULTADO: 1. Cumplimiento entre 0% y 25% de los niños/as. 2. Cumplimiento entre 25% y 50% de los niños/as. 3. Cumplimiento entre 50% y 75% de los niños/as. 4. Cumplimiento entre 75% y 100% de los niños/as | | | | | | | | |



| PLAN DE MEJORA DEL ÁREA DE LENGUA 1º y 2º de EP | | | | | |
|--|--|-------------|---|-------------------------|-----------------|
| OBJETIVO: Entender la escritura como fuente de expresión. Desarrollar la sensibilidad, la imaginación y la creatividad mediante la escritura. | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: Realización de las actividades propuestas, en cada nivel. | | | | | |
| ACTUACIONES | 1. Entrenar a los alumnos/as en el dominio de la escritura. 2. Entrenar a los alumnos/as en el dominio de la ortografía, gramática y léxico. 3. Entrenar a los alumnos/as en las destrezas básicas: escribir, leer y escuchar. | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA |
| 1. Crear los textos de acuerdo con el modelo dado. | Para 1er curso: Una composición por trimestre. Para 2º curso; dos composiciones por trimestre | Tutora | Realización de la composición escrita programada. | Tutora | 1 2 3 4 |
| 2. Escuchar los textos de los compañeros/as. | A lo largo de cada trimestre. | Tutora | Lectura de todas las composiciones y escucha activa. | Tutora | 1 2 3 4 |
| 3. Corrección del texto de forma colectiva. | A lo largo del trimestre. | Tutora. | Participación activa de todos los alumnos/as. Al final del curso elaboración de un cuaderno con las composiciones de cada alumno/a | Tutora | 1 2 3 4 |



PLAN DE MEJORA DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS 1º EP

OBJETIVO. Mejorar el cálculo de restas y sumas.
Mejorar la comprensión en la resolución de problemas.

INDICADOR DE LOGRO: Incrementar los aciertos en los ejercicios propuestos.

| | |
|--------------------|--|
| ACTUACIONES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercitar el conteo, mediante la manipulación de objetos y pictogramas. 2. Entrenar a los alumnos/as en las estrategias de cálculo mental. 3. Incrementar ejercicios de conteo de números, de 2 en 2, de 5 en 5 hacia adelante y hacia atrás, con la manipulación de objetos, pictogramas y mentalmente. 4. Entrenar e incrementar el tiempo en las sesiones de matemáticas en las estrategias de resolución de problemas (presentación escrita y con pictogramas) mediante la manipulación de objetos, pudiendo expresarse matemáticamente o mediante apoyos visuales). |
|--------------------|--|

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
|--|-----------------|-------------|---|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| 1. Dedicar durante las sesiones de matemáticas 10 minutos a la manipulación de objetos y pictogramas, para realizar sumas y restas sin llevadas. | Todo el curso | Tutor. | Número de niños/niñas que han sabido resolver las propuestas de manera manipulativa. los 5 problemas. | Tutor | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Dedicar en una sesión de matemáticas 15 minutos en la resolución de 5 problemas, formulados por escrito o con pictogramas, donde tengan que utilizar: las operaciones de suma y resta y los términos “más que” y “menos que”. | Todo el curso | Tutor. | Número de niños/as que han sabido resolver los 5 problemas. | Tutor | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Establecer una guía y apuntarlo en el cuaderno de matemáticas (escrito o con pictogramas) con pautas para agilizar el cálculo mental. | Todo el curso | Tutor | Número de niños/as que tienen bien organizada la guía en su cuaderno. | Tutor | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. Resolver 10 operaciones en la hoja de cálculo mental, un día en la sesión de matemáticas. | Todo el curso | Tutor | Número de niños/as que aciertan las 10 operaciones | Tutor | 1 | 2 | 3 | 4 |

RECURSOS: Objetos manipulativos, IXL ejercicios Learning, (TIC) (estrategias de cálculo y resolución de operaciones). Problemas de Fernández- Bravo. Pictogramas individuales. Planteamientos de problemas mediante pictogramas.

RESULTADO: 1. Cumplimiento entre 0 y 25% 2. Cumplimiento entre 25% y 50% 3. Cumplimiento entre 50% y 75% 4. Cumplimiento entre 75% y 100%

**PLAN DE MEJORA DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS 2ºEP**

OBJETIVO. Mejorar el cálculo de las restas con llevadas.

INDICADOR DE LOGRO: Incrementar los aciertos en los ejercicios propuestos

ACTUACIONES

1. Ejercitar a los alumnos/as en la utilización de matemáticas manipulativas aplicadas a las restas con llevadas y apoyo visual gráfico.
2. Entrenar a los alumnos en las estrategias de cálculo mental
3. Incrementar ejercicios de conteo de números con la fórmula: ¿cuántos hay desde? ¿hasta?, con apoyo visual gráfico.

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
|---|-----------------|-------------|--|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| 1. Dedicar 15 minutos de una sesión de matemáticas a la manipulación de objetos aplicados a las restas con llevadas y apoyo visual gráfico. | Todo el curso | Tutora | Número de alumnos/as que resuelven manipulativamente las restas con llevadas propuestas. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Dedicar todos los días dos minutos en la sesión de matemáticas para la resolución de una resta llevando con números menores de 999 y apoyo visual gráfico. | Todo el curso | Tutora | Número de niños/as que han sabido resolver la resta llevando. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Apuntar en el libro de matemáticas la resolución de la resta en cuestión matemáticamente o mediante pictogramas. | Todo el curso | Tutora. | Número de niñas/os que tienen comprobada en su libro la resta en cuestión. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |

RECURSOS: Generador de restas (recursos TIC)

RESULTADO: Cumplimiento: 1: Entre 0% y 25% de los niños/as. 2: Entre 25% y 50% de los niños/as. 3: entre 50% y 75% de las niñas/os. 4: entre 75% y 100% de las niñas/os



| |
|--|
| |
|--|

PLAN DE MEJORA EN 1º y 2º DE E. P.

OBJETIVO: Incorporación de algunas técnicas básicas de la metodología de aprendizaje cooperativo y/o rutinas de pensamiento, de manera iconográfica y escrita.

INDICADOR DE LOGRO: Realización de algunas técnicas y/o rutinas en 1º y 2º de educación primaria.

| | |
|-------------|---|
| ACTUACIONES | <ul style="list-style-type: none">- Seleccionar las técnicas básicas más adecuadas a cada nivel para su aplicación.- Aplicación de las técnicas en cada aula.- Valoración del proceso por parte de los miembros implicados. |
|-------------|---|

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
|---|--|-------------|--|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| 1. Informar de las técnicas seleccionadas para cada nivel. | A lo largo del curso escolar según el criterio de los tutores de cada nivel. | Tutores | Incorporar las técnicas utilizadas a un registro de control. | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Llevar a cabo con los alumnos/as en el aula las técnicas seleccionadas. | A lo largo del curso escolar según el criterio de los tutores de cada nivel. | Tutores | Denominación de la técnica y aprendizajes con los que se ha relacionado. | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Evaluación por parte del tutor/a de la técnica aplicada y de la implicación de los alumnos/as. | Al finalizar la realización de cada una de las técnicas. | Tutores | Observaciones del tutor/a. | Tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |

RECURSOS: Material manipulable, plantillas de técnicas de pensamiento, fichas de actividad, registros de evaluación,

RESULTADO: 1. Cumplimiento entre 0 y 25%; 2. Cumplimiento entre 25% y 50%; 3. Cumplimiento entre 50% y 75%; 4. Cumplimiento entre 75% y 100%



| PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS DE 1º Y 2º DE E. P | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---|---|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| OBJETIVO: Mejorar la competencia matemática. | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: Incremento de la resolución de tareas. | | | | | | | | |
| ACTUACIONES | | Ofrecer y ejercitar a los alumnos/as en las estrategias de resolución de problemas, con la utilización de la expresión lectoescritora y visualmente con apoyo gráfico. Entrenar a los alumnos en el cálculo mental, con la utilización de expresiones numéricas o pictogramas. Incrementar ejercicios de conteo y uso de las centenas, decenas y unidades. Aprender las horas del reloj. | | | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
| 1. Informar a las familias acerca de este plan de mejora. | Primera reunión de madres/padres. | Tutora. | Explicación en las reuniones con las familias. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Confección del tablero de actividades, con apoyo gráfico. | Todos los días del curso. | Tutora | Número de alumnos/as que van progresando. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. En la reunión de ciclo proponer y programar las actividades del tablero, con pictogramas. | Una vez por trimestre. | Tutoras. | Registrar en las actas de reunión o en cuaderno de programación del plan de mejora. | Tutoras. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. Las actividades consistirán en: - Ir poniendo palillos por día de curso en los diferentes apartados del tablero en unidades, decenas y centenas. - Cuando se llegue a la centena se hará una fiesta por llevar 100 días de curso. - Ejercicios de centenas/decenas/ unidades. Abreviatura escrita y con apoyo gráfico. - Propuestas de sumas y restas que realizarán en su cuaderno numéricamente o con apoyo gráfico. - Propuesta de un problema de matemáticas por parte de la tutora y otro por parte del alumno/a (lo traerán pensado desde casa), escrito o gráficamente. | Todos los días. | Tutora. | Participación en clase de las actividades propuestas cada día | Tutora. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5. Los alumnos/as registrarán las soluciones en su cuaderno de matemáticas. | Todos los días | Tutora | Revisión de los cuadernos. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| RECURSOS: Tablero, cuadernos, lápices, palillos, ábaco, pictogramas y material manipulativo de la editorial Santillana. Problemas de Fernández-Bravo y bibliografía de ejercicios de matemáticos y retos. | | | | | | | | |



| PLAN DE MEJORA DE MATEMÁTICAS DE 1º Y 2º DE E. P. | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|---|---|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| OBJETIVO: Mejorar la competencia matemática. | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: Incremento de la resolución de tareas. | | | | | | | | |
| ACTUACIONES | | <ol style="list-style-type: none"> 1 Ofrecer y ejercitar a los alumnos/as en las estrategias de resolución de problemas, con la utilización de la expresión lectoescritora y visualmente con apoyo gráfico. 2 Entrenar a los alumnos en el cálculo mental, con la utilización de expresiones numéricas o pictogramas. 3 Incrementar ejercicios de conteo y uso de las centenas, decenas y unidades. 4 Aprender las horas del reloj. | | | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
| 6. Informar a las familias acerca de este plan de mejora. | Primera reunión de madres/padres. | Tutora. | Explicación en las reuniones con las familias. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7. Confección del tablero de actividades, con apoyo gráfico. | Todos los días del curso. | Tutora | Número de alumnos/as que van progresando. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8. En la reunión de ciclo proponer y programar las actividades del tablero, con pictogramas. | Una vez por trimestre. | Tutoras. | Registrar en las actas de reunión o en cuaderno de programación del plan de mejora. | Tutoras. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 9. Las actividades consistirán en: <ul style="list-style-type: none"> - Ir poniendo palillos por día de curso en los diferentes apartados del tablero en unidades, decenas y centenas. - Cuando se llegue a la centena se hará una fiesta por llevar 100 días de curso. - Ejercicios de centenas/decenas/ unidades. Abreviatura escrita y con apoyo gráfico. - Propuestas de sumas y restas que realizarán en su cuaderno numéricamente o con apoyo gráfico. - Propuesta de un problema de matemáticas por parte de la tutora y otro por parte del alumno/a (lo traerán pensado desde casa), escrito o gráficamente. | Todos los días. | Tutora. | Participación en clase de las actividades propuestas cada día | Tutora. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 10. Los alumnos/as registrarán las soluciones en su cuaderno de matemáticas. | Todos los días | Tutora | Revisión de los cuadernos. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |



RECURSOS: Tablero, cuadernos, lápices, palillos, ábaco, pictogramas y material manipulativo de la editorial Santillana. Problemas de Fernández-Bravo y bibliografía de ejercicios de matemáticos y retos.



| PLAN DE MEJORA DE LECTURA 3º Y 4º EP | | | | | | | | |
|--|-----------------|---|---|--------------------------|-----------------|---|---|---|
| OBJETIVO: 1. Motivar a los alumnos y fomentar la lectura. 2. Mejorar la comprensión y la velocidad lectora. | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO | | | | | | | | |
| ACTUACIONES | | 1. Lectura de libros elegidos por los propios alumnos/as. 2. Presentación en el aula y diálogo sobre el libro. | | | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
| 1.- Cada alumnos/a elegirá un libro y hará una lectura detenida de él. | Todo el curso | Tutora. | 3 libros leídos al trimestre por cada alumno/a | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Presentación del libro leído a través de un cartel que será expuesto en zonas comunes (esta actividad se llama libros al pasillo) | Todo el curso | Tutora. | Tarea realizada | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Elaborar una ficha donde se recoge la información acerca del libro propuesto. | Todo el curso | Tutora | Tarea realizada | Tutora. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4.- Exposición y puesta en común del libro. | Todo el curso | Tutora | El alumno/a sabe perfectamente el contenido de cuento y lo expone de una forma clara y amena. | A través de una rúbrica. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5.- Una vez se ha leído el libro expresa el mensaje que le ha llegado y lo plasma en hojas y flores que se colocan en el árbol sabio. | Todo el curso | Tutora | Tarea realizada | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| RECURSOS: Libros, hojas, fichas y ficha de rúbrica. | | | | | | | | |
| RESULTADO: 1.- Cumplimiento entre 0% y 25% 2.- Cumplimiento entre 25% y 50% 3.- Cumplimiento entre 50% y 75 4.- Cumplimiento entre 75% y 100%. | | | | | | | | |



| PLAN DE MEJORA: LENGUA (EXPRESIÓN ESCRITA) 3º y 4º E.P | | | | | |
|--|---|-------------|--|-------------------------|-----------------|
| OBJETIVO: POTENCIAR Y MEJORAR LA EXPRESIÓN ESCRITA | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: MEJORAR UN 20% EN LA CORRECTA ELABORACIÓN DE TEXTOS | | | | | |
| ACTUACIONES | 1. Trabajar con los alumno/as las estrategias para mejorar la escritura y la cohesión del texto. 2. Escribir los textos teniendo en cuenta el orden, la limpieza y la letra legible. | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA |
| 1.Realización de diferentes actividades de un cuaderno de escritura divertida. | Todo el curso. | Tutora | Recopilación de los textos producidos por el alumno/a. | Tutora | 1 2 3 4 |
| RECURSOS: Cuaderno de escritura divertida. | | | | | |
| RESULTADO: 1- Mejora el 10%. 2- Mejora el 20%. 3- Mejora el 30%. 4- Mejora un 40% o más. | | | | | |

**PLAN DE MEJORA: EXPRESIÓN ORAL de 3º y 4º E.P**

OBJETIVO: Conseguir expresarse oralmente con mayor confianza y corrección.

INDICADOR DE LOGRO: Los alumnos/as mejoren en el dominio del tema que expone, el tono de voz, el vocabulario, la pronunciación y la temporalización.

ACTUACIONES

1. Expresar con claridad y fluidez las ideas y detalles del tema.
2. Utilizar un tono y un tiempo adecuado.
3. Pronunciar las palabras y oraciones correctamente.

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
|--|-----------------|-------------|---|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| 1.- Hacer exposiciones orales en su equipo de trabajo. | Todo el curso | Tutora. | El alumno/a expone sus ideas antes sus compañeros de equipo con orden y coherencia. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2- Hacer exposiciones orales ante el grupo. | Todo el curso | Tutora | El alumno/a expone sus ideas antes sus compañeros de clase con orden y coherencia. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| .3.- Realizar debates sobre distintos temas. | Todo el curso | Tutora | El alumno/a expone sus ideas antes sus compañeros de clase con orden y coherencia. | Tutora. | 1 | 2 | 3 | 4 |

RECURSOS: Rúbrica de evaluación de una exposición oral.

RESULTADO: 1- Mejora de un 10%. 2. Mejora de un 20%. 3. Mejora de un 30%. 4. Mejora de un 40% o más.



| PLAN DE MEJORA DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS DE 3º y 4º de E.P. | | | | | | | | |
|--|-----------------|--|--|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| OBJETIVO: Asentar el dominio de la estrategia para resolver problemas tanto de sumas, restas, multiplicación y divisiones, cuya resolución requiera plantear más de una operación. | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO 1.- Comprender el problema. 2.- Saber elegir la operación o el esquema que resuelve el problema 3.- Saber aplicar los pasos necesarios para su resolución | | | | | | | | |
| ACTUACIONES | | 1. Lectura global, elaboración de esquemas, reformulación del mismo. 2. ¿Cómo lo puedo resolver? ¿Qué pasos debo realizar? ¿Se puede realizar de otra manera? 3. Ejecución del plan, explicar de forma oral lo que he realizado y porqué | | | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
| 1.- Dedicar una sesión a la semana a la resolución de problemas. | Todo el curso | Tutora. | Número de problemas resueltos. | Tutora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| .2.- Establecimiento de una guía de pasos a seguir para resolver un problema | Todo el curso | Tutora | Número de alumnos/as que sigan la guía establecida para resolver un problema | Tutora. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| RECURSOS: Libro de texto y cuaderno del alumno/a de matemáticas. | | | | | | | | |
| RESULTADO: 1.- Cumplimiento entre 0% y 25% 2.- Cumplimiento entre 25% y 50% 3.- Cumplimiento entre 50% y 75% 4.- Cumplimiento entre 75% y 100%. | | | | | | | | |

PLAN DE MEJORA: MATEMÁTICAS (TABLAS DE MULTIPLICAR) 3º E.P

OBJETIVO: Afianzar las tablas de multiplicar.

INDICADOR DE LOGRO: Conseguir que el 100% de los alumnos se sepan las tablas de multiplicar del 1 al 10.

ACTUACIONES

1-Incrementar el número de sesiones dedicadas a preguntar las tablas de multiplicar.

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SE- GUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
|---|--|-------------|--|----------------------------|--------------------|---|---|---|
| 1.Preguntar en cada clase de matemáticas al comienzo de la sesión la tabla de multiplicar | Cuatro sesiones a la semana, al inicio de la clase de matemáticas. | Tutora | Número de alumnos que se saben las tablas. | Tu- tora | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. 2. Realizar en la hoja de cálculo 10ejercicios diarios | Durante el segundo y tercer trimestre. | Tutora | Número de aciertos que cada alumno obtiene en cada sesión. | Tu- tora | 1 | 2 | 3 | 4 |

RECURSOS: Plantilla de cálculo mental

RESULTADO: 1 Mejora de un 10%. 2.Mejora de un 20%. 3. Mejora de un 30%. 4. Mejora de un 40% o más

**PLAN DE MEJORA Expresión escrita 5º E. P.**

OBJETIVOS: Expresar por escrito lo que piensa o los hechos observados en sus distintas formas (narración, descripción...)
Escribir teniendo en cuenta la expresión, ortografía, signos de puntuación, orden...

INDICADOR DE LOGRO. Incrementar en un 25% la correcta elaboración de textos.

| | |
|-------------|---|
| ACTUACIONES | <ol style="list-style-type: none">1. Incrementar la elaboración de sus producciones escritas.2. Entrenar a los alumnos en las distintas formas de expresión escrita.3. Escribir diferentes textos siguiendo las pautas propias de cada tipo de texto. |
|-------------|---|

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
|---|-----------------------------------|--------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| 1. Realizar composiciones escritas teniendo en cuenta: tema, orden de las ideas, ortografía, margen y limpieza. | Una composición cada dos semanas. | Profesor que imparte la asignatura. | Número de composiciones realizadas. Porcentaje de alumnos que realizan correctamente los textos. | Coordinador de Etapa. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Realizar dictados de acuerdo con la ortografía trabajada. | Dos dictados semanales. | Profesor que imparte la asignatura.. | Porcentaje de alumnos que mejoran la ortografía. Número de dictados realizados cada mes. | Coordinador de Etapa. | 1 | 2 | 3 | 4 |

RECURSOS: Cuaderno de clase y cuadernillo de ortografía.

RESULTADO: 1= 10% o menos. 2 = entre 11% 40%. 3 = entre 41% y 70%. 4 = 71% o más.



| PLAN DE MEJORA ORTOGRAFÍA 5º y 6º EP | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|-----------------|---|---|---|
| OBJETIVO. Mejorar los resultados de ortografía. | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: Incrementar las calificaciones de ortografía en un 10%. Rebajar la media de faltas de la clase en un 50% | | | | | | | | |
| ACTUACIONES | | <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de sesiones dedicadas a ortografía. • Realizar un plan progresivo durante el ciclo completo. • Explicación progresiva de las normas. • Entrenar al alumnado en estrategias que mejoren su ortografía. | | | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
| 1. Incorporación progresiva de las normas ortográficas, siguiendo la progresividad y temporalización del libro de texto del alumnado. | Quincenal durante dos cursos. | Profesor/a que imparte Lengua Castellana. | | Profesor/a que imparte Lengua Castellana | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Exponer las normas de ortografía en la clase con cartelería. | Quincenal/mensual | Profesor/a que imparte Lengua Castellana. Alumnos. | Lectura y comprensión de la norma. Antes de dictados y controles. | Profesor/a que imparte Lengua Castellana. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Realizar cada semana un breve dictado que contenga diferentes dificultades ortográficas. | Semanal. Se realizará, al menos, un dictado breve cada semana. | Profesor/a que imparte Lengua Castellana. | Número de dictados resueltos cada mes. Porcentaje de alumnos/as que escriben correctamente los dictados. | Profesor/a que imparte Lengua Castellana. | 1 | 2 | 3 | 4 |



| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| <p>4. Buscar, en cada dictado, la estrategia para localizar los posibles errores y evitarlos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Buscar la dificultad del dictado, subrayarla y razonar la regla ortográfica.- Fijar la corrección repitiendo la palabra varias veces.- Copiar el dictado cuando haya muchas faltas. | Semanal. Durante y después del dictado | Profesor/a que imparte Lengua Castellana. | Número de dictados resueltos cada mes. Porcentaje de alumnos/as que escriben correctamente los dictados. | Profesor/a que imparte Lengua Castellana. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5. Corregir esa norma en los controles de forma concreta, penalizando su uso incorrecto con -0'1 por cada falta con un máximo de 1 punto. (excluyendo el dictado del control). | Mensual | Profesor/a que imparte Lengua Castellana. | Observación de disminución del número de faltas relativas a esa norma. Número total de faltas. | Profesor/a que imparte Lengua Castellana. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 6. Revisar las normas ortográficas de los errores y crear una oración con cada uno. | Mensual | Alumnos/as | Número de faltas corregidas y oraciones escritas. | Profesor/a que imparte Lengua Castellana. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| RECURSOS: TIC, cuadernos, carteles como refuerzo visual. | | | | | | | | |
| RESULTADO: 1= 10% o menos. 2 = 11% y 40%. 3 = 41% y 70%. 4 = 71% o más. | | | | | | | | |



PLAN DE MEJORA Matemáticas 6º E.P.

OBJETIVO. Aumentar la efectividad en la resolución de problemas.

INDICADOR DE LOGRO. Incrementar en un 10% la correcta resolución de problemas.

| | |
|-------------|--|
| ACTUACIONES | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desdoble específico para resolución de problemas. 2. Concretar la solución de los problemas, contestando adecuadamente a la pregunta planteada. 3. Fomentar la autocorrección de los problemas. |
|-------------|--|

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
|--|------------------------------------|---|--|--------------------------|-----------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Resolver al menos 5 problemas en la sesión de desdoble. | Una sesión por semana. | El profesor de matemáticas y el profesor de desdoble. | Porcentaje de alumnos que resuelven correctamente los problemas. | Profesor de matemáticas. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Extraer la pregunta de cada problema y la unidad en la que deben responder. | En todos los problemas planteados. | El profesor de matemáticas y el profesor de desdoble y los alumnos. | Porcentaje de alumnos que plantean correctamente la solución, en las unidades pedidas. | Profesor de matemáticas. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Autocorrección de los problemas. | En todos los problemas planteados. | El profesor de matemáticas y el profesor de desdoble y los alumnos. | Porcentaje de alumnos que corrigen correctamente los problemas. | Profesor de matemáticas. | 1 | 2 | 3 | 4 |

RECURSOS: Cuaderno de clase, libro de texto y hoja de cálculo.

RESULTADO DE TAREA: 1= 10% o menos. 2 = 11% y 40%. 3 = 41% y 70%. 4 = 71% o más.

**PLAN DE MEJORA LECTURA 6º E.P.**

OBJETIVOS

1. Lee con atención y comprende el mensaje.
2. Busca los conceptos y palabras que no comprende.
3. Identifica el tema y la idea principal.
4. Identifica y delimita las ideas secundarias
5. Sabe discernir entre información relevante e irrelevante.

INDICADOR DE LOGRO: Leer entre 125 y 134 p.p.m. leídas y comprendidas.

ACTUACIONES

1. Un libro obligatorio de lectura en clase.
2. Una prueba de velocidad y comprensión lectora por trimestre.

| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
|-----------------------|--------------------|---|---|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| Lecturas obligatorias | Una vez por semana | Profesor que imparte Lengua castellana. | 70% de los alumnos mejoran en fluidez, en velocidad y en comprensión lectora. | Coordinador | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Plan lector | Trimestral | Profesor que imparte Lengua castellana. | 70% de los/las alumnos/as leen más de tres libros (300 págs.) al trimestre. | Coordinador | 1 | 2 | 3 | 4 |

RECURSOS: Libros de texto, cuaderno, libros de lectura, fichas de lectura, pruebas de velocidad y comprensión lectora.

RESULTADO: 1= 10% o menos 2= Entre 11% y 40% 3= Entre 41% y 70% 4= 71% o más



| PLAN DE MEJORA DEPARTAMENTO DE INGLÉS | | | | | | | | |
|--|-----------------|--|-------------------------------|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| OBJETIVOS <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la destreza de la lectura y escritura en lengua inglesa. • Mantener una conversación sencilla en inglés. • Adquirir progresivamente la destreza auditiva en lengua inglesa. | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO. Mediante distintas actividades orales y escritas, evaluando las cuatro destrezas comunicativas de la lengua. | | | | | | | | |
| ACTUACIONES | | 1. Reforzar la expresión oral con actividades y ejercicios de oratoria (public speaking) 2. Mejorar la comunicación escrita con actividades de spelling, phonics y reading. | | | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
| Relacionar las actividades de Halloween y Christmas con el proyecto anual de este curso: San Saturio Abriendo Horizontes | 1er trimestre. | Dpto. Inglés | 60% Listening 40% Speaking | Profesor/a de inglés. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Comenzar a implantar las nuevas maneras de evaluar mediante rúbricas y competencias. | Todo el curso | Dpto. Inglés | 100% Writing | Profesor/a de inglés. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| RECURSOS: Digitales: Instagram, Kumubox, Pinterest, Youtube. Materiales: libros de texto, proyector, CDS, ordenador, flashcards, pop outs, pósters... | | | | | | | | |
| RESULTADO: los/as alumnos/as presentan un grado satisfactorio en los objetivos propuestos para mejorar la fluidez en lengua inglesa. | | | | | | | | |



| PLAN DE MEJORA DE LA SALIDA DEL ALUMNADO DEL CENTRO | | | | | | | | | |
|--|--|--|--------------|--------------------------|-------------------------|-----------|---|---|---|
| OBJETIVO. Salida controlada y segura del colegio. | | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: 1. Cumplir el tiempo programado y orden de los cursos. 2. La salida de los alumnos/as del colegio tiene que efectuarse como límite a las 17h y 5 minutos. | | | | | | | | | |
| ACTUACIONES | | 1.- Organizar los grupos en los espacios correspondientes 2.- Coordinar al profesorado para que sea más fluida la salida. 3.- Controlar el nivel de ruido. | | | | | | | |
| TAREAS | | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO | | | |
| 1. Bajar escalonadamente los cursos de primaria. | | Todo el curso. | Profesorado. | Cumplir con el objetivo. | Jefatura de estudios. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Esperar en silencio, los/as alumnos/as de 1º y 2º de primaria en la entrada, en fila. | | Todo el curso. | Profesorado | Cumplir con el objetivo. | Jefatura estudios | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Salir directamente, a partir de 3º de primaria, en orden y sin ruido. | | Todo el curso. | Profesorado | Cumplir con el objetivo. | Jefatura de estudios. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| RECURSOS: Profesorado de primaria | | | | | | | | | |
| Resultado: 1. Cumplimiento entre 0 y 25% del objetivo marcado. (Cumplimiento de al menos tres clases) 2. Cumplimiento entre 25% y 50% del objetivo marcado (Cumplimiento entre tres y seis clases) 3. Cumplimiento entre 50 y 75% del objetivo marcado (Cumplimiento entre seis y nueve clases) 4. Cumplimiento entre el 75% y 100% del objetivo marcado.(Cumplimiento entre nueve y catorce clases) | | | | | | | | | |



| PLAN DE MEJORA DE LA BIBLIOTECA | | | | | | | | |
|---|-----------------|---|--|-------------------------|-----------------|---|---|---|
| OBJETIVO: Utilizar la biblioteca como lugar de lectura y estudio. | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: Aumento en el número de libros prestados a los/as alumnos/as, especialmente a los/as niños/as de segunda etapa. | | | | | | | | |
| ACTUACIONES | | 1 Organizar el uso de la Biblioteca por cursos. 2 Planificar las actividades por días según el curso. 3. Coordinación con los profesores para el programa de Fomento de la Lectura en Primaria. | | | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
| 1 Organizar un calendario de préstamo de libros coordinado con el profesorado. | Todo el curso | Profesor/a encargado/a | Comprobación de que se ha creado un entorno idóneo para el ejercicio de la lectura y los libros... | Profesor/a encargado/a | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Atender a los alumnos durante las horas asignadas. | Todo el curso | Profesor/a encargado/a | Realizar periódicamente el diagnóstico de la situación real de la utilización y recursos de la biblioteca. | Profesor/a encargado/a | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Registro de préstamos y devoluciones en hojas Excell | Todo el curso | Profesor/a encargado/a | Realizar diariamente el registro de préstamo y devolución de los libros elegidos por los/as alumnos/as | Profesor/a encargado/a | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. Implicar al profesorado en el plan de fomento de la lectura. | Todo el curso | Profesor/a encargado/a | Pasar una encuesta de valoración del plan de lectura. | Profesor/a encargado/a | 1 | 2 | 3 | 4 |
| RECURSOS: los propios del centro en general y de la biblioteca en particular. | | | | | | | | |
| RESULTADO: 1 = 10% o menos. 2 = entre 11% y 40%. 3 = entre 41% y 70%. 4 = 71% o más. | | | | | | | | |



| PLAN DE MEJORA EN LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|-----------------|---|---|---|
| OBJETIVO: Potenciar los hábitos y actitudes positivos en el comedor escolar. | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: Al finalizar el curso, hay unos niveles de ruido aceptables, orden y limpieza en el comedor. | | | | | | | | |
| ACTUACIONES | 1 Disminuir los niveles de ruido. | | | | | | | |
| | 2 Trabajar los distintos hábitos saludables en el comedor escolar. | | | | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
| 1. Ponerlo en conocimiento de las familias | Todo el curso | Tutores | Explicación en las reuniones con las familias | Profesores tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Trabajar normas en el aula | Todo el curso | Tutores | Observación en el comedor del cumplimiento de las normas | Profesores tutores y personal del comedor | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Trabajar hábitos de higiene, comportamiento y alimentación en el comedor | Todo el curso | Tutores, especialistas y cuidadoras de comedor. | Observación directa en el comedor escolar | Profesores tutores, especialistas y personal del comedor | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. Crear una comisión de comedor compuesta por alumnos de 6º E.P. | Todo el curso | Tutores, especialistas y jefatura. | Observación directa. | Profesores especialistas, tutores y dirección. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| RECURSOS: Láminas, videos, juegos, debates y puestas en común. | | | | | | | | |
| RESULTADO: 1= 10% o menos. 2 = entre 11% 40%. 3 = entre 41% y 70%. 4 = 71% o más. | | | | | | | | |



| PLAN DE MEJORA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO | | | | | | | | |
|---|---|----------------------|---|--|-----------------|---|---|---|
| OBJETIVO: Desplazarse por el Centro en fila y en calma. | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: Al finalizar el curso, el alumnado se desplaza sin gritar, correr ni empujar. | | | | | | | | |
| ACTUACIONES | 1 Disminuir los niveles de ruido en los desplazamientos en el Centro. | | | | | | | |
| | 2 Garantizar el orden y la seguridad en los desplazamientos en el Centro. | | | | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
| 1.. Trabajar normas en el aula | Todo el curso | Tutores | Explicación en las reuniones con las familias | Profesores tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Crear una lista de normas claras. | Todo el curso | Tutores y dirección. | Observación directa | Profesores especialistas, tutores y dirección. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Crear una comisión de filas con alumnos de 2º a 6º E.P. | Todo el curso | Tutores y dirección. | Observación directa | Profesores especialistas, tutores y dirección. | 1 | 2 | 3 | 4 |
| RECURSOS: Láminas, videos, juegos, debates y puestas en común. | | | | | | | | |
| RESULTADO: 1= 10% o menos. 2 = entre 11% 40%. 3 = entre 41% y 70%. 4 = 71% o más. | | | | | | | | |



| PLAN DE MEJORA DEL AULA TEA | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|-----------------|---|---|---|
| OBJETIVO: Crear un clima de respeto e inclusión en el Centro y aula TGD. | | | | | | | | |
| INDICADOR DE LOGRO: Al finalizar el curso, la comunidad educativa muestra mayor participación, interacción e integración. | | | | | | | | |
| ACTUACIÓN | 1 Concienciar al alumnado sobre la diversidad. | | | | | | | |
| | 2 Garantizar la inclusión de todo el alumnado en el Centro. | | | | | | | |
| TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE DEL CONTROL | RESULTADO TAREA | | | |
| 1. Ponerlo en conocimiento de las familias | Todo el curso | Tutores y dirección | Explicación en las reuniones con las familias | Profesores tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 2. Trabajar normas en el aula y en el Centro | Todo el curso | Tutores | Observación directa | Profesores tutores | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3. Trabajar la inclusión de todos los alumnos en los diferentes espacios del Centro. | Todo el curso | Tutores, especialistas, dirección y responsables aula TGD | Observación directa | Tutores, especialistas, dirección y responsables aula TGD | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4. Elaborar proyectos que fomenten la inclusión y concienciación. | Todo el curso | Dirección, comisión TGD y responsables aula TGD | Observación directa. | Dirección, comisión TGD y responsables aula TGD | 1 | 2 | 3 | 4 |
| RECURSOS: Láminas, videos, juegos, debates y puestas en común. | | | | | | | | |
| RESULTADO: 1= 10% o menos. 2 = entre 11% 40%. 3 = entre 41% y 70%. 4 = 71% o más. | | | | | | | | |

11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Análisis de la realidad del colegio San Saturio.

El colegio San Saturio es un centro concertado sostenido con fondos públicos, que abarca las etapas de E. Infantil, E. Primaria, ESO y Bachillerato, siendo privado en el primer ciclo de E. Infantil y Bachillerato. Está situado en el barrio de la Arganzuela de Madrid.

La mayor parte de nuestro alumnado es de origen español, con un nivel cultural, social y económico medio. No obstante, tenemos un porcentaje de alumnos y alumnas de origen latinoamericano, centro Europa y chino, con pocos recursos económicos en algunos casos o incorporación tardía al sistema educativo español. Esto provoca un reto de adaptación a esta circunstancia con medidas de atención a la diversidad.

No todo el alumnado presenta las mismas necesidades. Además de las circunstancias señaladas, nuestro centro tiene alumnos y alumnas NEAE, que necesitan una respuesta educativa adecuada.

En conclusión, nuestro alumnado es diverso, por lo que la atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y estudiantes, proporcionando en cada caso las ayudas adecuadas para su proceso de aprendizaje.

2. Objetivos del plan de atención a la diversidad.

- Coordinación con los centros de los alumnos y alumnas que llegan nuevos a nuestro colegio.
- Mejorar la respuesta educativa a dichos alumnos y alumnas dentro del aula y encontrar mecanismos adecuados de evaluación.
- Aumentar la motivación del alumnado en general y de los alumnos y alumnas con menor nivel de motivación en particular.
- Dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado desde un enfoque de centro.

Para alcanzar dichos objetivos, consideramos necesarias tres tipos de actuaciones complementarias:

- Generales: se localizan a nivel de centro y constan de medidas normativas y organizativas.
- Ordinarias: las cuales las podemos localizar a nivel de aula. Son medidas que tratan la metodología de trabajo, el carácter curricular y la profundización de contenidos.
- Extraordinarias: son medidas de carácter individual, se desarrollan cuando existen necesidades educativas especiales en alumnas y alumnos concretos.

3. Medidas de atención a la diversidad.

Se establecen las siguientes medidas generales de atención a la diversidad:

a) En relación con la elaboración y desarrollo del plan de acción tutorial:

- Conocimiento individualizado de cada alumno/a (motivación, hábitos de estudio, etc.).
- Recogida de información individualizada sobre competencia curricular y medidas educativas.
- Conocimiento de las familias y de su potencial educativo.
- Coordinar la designación del alumnado en los distintos agrupamientos.
- Conocimiento de la estructura del grupo-clase: subgrupos, líderes positivos y negativos, rechazados/as, ignorados/as, normas implícitas, etc.
- Reforzar la cohesión del grupo y la integración de todo/as y todos.

- Seguimiento individualizado de aquellos alumnos y alumnas que presentan problemas de organización y planificación de estudio (en colaboración con las familias).
- Seguimiento individualizado del alumnado que presenta problemas de adaptación (y de conducta) o estén desarrollando programas específicos.
- Desarrollo de programas específicos en colaboración con el dpto. de orientación.
- Registro en fichas individualizadas de trabajo que realiza con cada alumno/a y con el grupo.

b) En relación con la elaboración y el desarrollo del plan de orientación académica:

- Recogida de información de los centros de E. Primaria.
- Información a los tutores/as del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Colaboración en la evaluación inicial: aportando pruebas, realizando pruebas específicas, orientando sobre aspectos a tratar, decisiones a tomar, etc.
- Colaboración en la distribución del alumnado en los grupos-clase.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado con NEE.
- Asesoramiento en la elaboración de las ACIs.
- Asesoramiento para trabajar con grupos heterogéneos.
- Asesoramiento ante problemas de conducta.
- Entrevistas individuales con alumnado y familias.
- Elaboración de carpetas para los tutores/as con recogida sistemática de información de cada alumno/a.
- Elaboración de instrumentos para realizar el seguimiento individualizado del alumnado con NEAE.
- Asesoramiento al alumnado y familias.
- Asesoramiento para que en el proyecto de centro se contemple la atención a la diversidad.
- Evaluación del programa de atención a la diversidad (coordinación).
- Elaboración y desarrollo del plan de orientación académica y profesional.

c) En relación con los criterios para la distribución del alumnado por grupos:

Con el fin de homogeneizar los grupos, agrupamos a los alumnos y alumnas teniendo en cuenta:

d) En relación con los criterios para la utilización de los espacios:

DENTRO DEL AULA:

- Adaptar el mobiliario del aula (sillas, mesas,...) en función de las necesidades físicas de cada alumno/a.
- Adaptar la disposición de los alumnos/as en el aula en función de sus necesidades físicas y/o de aprendizaje.
- Adecuar el espacio a grupos de trabajo heterogéneo y cambiante, así como a grupos homogéneos, dependiendo de la situación.

FUERA DEL AULA:

- El centro cumple la normativa vigente a lo referente a la eliminación de barreras arquitectónicas.
- Utilización de espacios comunes como las aulas de Informática, biblioteca, comedor, etc.

12. PLAN DE CONVIVENCIA.

1. ANÁLISIS DEL CENTRO Y DE LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA.

A) Características del centro y su entorno.

Somos una cooperativa de enseñanza de trabajo asociado que viene trabajando desde 1978 en el “viejo centro” San Saturio y que con la llegada de la L.O.G.S.E. llevó a cabo la construcción de un nuevo colegio. Esto conllevó la ampliación del número de socios/as cooperativistas y su incorporación al desarrollo de nuestro proyecto educativo.

El colegio está ubicado en una de las zonas más céntricas y mejor comunicadas de Madrid, hecho que, indudablemente, favorece la salida de nuestro alumnado a los múltiples lugares de interés cultural próximos. Baste citar como ejemplo los museos del Prado, Thyssen, Reina Sofía, del Ferrocarril o la Biblioteca Pedro Salinas y Pío Baroja, así como la relación de nuestro entorno con el Madrid literario, especialmente el del siglo XIX o el de los Austrias.

La mayor parte de nuestro alumnado proviene del distrito Centro y del de Arganzuela, la realidad pluricultural de la zona de influencia del colegio tiene su reflejo en nuestras aulas.

El colegio funciona como centro privado en las etapas de primer ciclo de Educación Infantil y Bachillerato, y en régimen de concierto educativo con la Comunidad de Madrid en las etapas de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

El centro está compuesto por:

- Escuela Infantil: 3 unidades de 0 a 3 años y 6 unidades de 3 a 6 años.
- Educación Primaria: 12 unidades
- E.S.O.: 12 unidades
- Bachillerato: 3 unidades.

B) Estado de la convivencia y análisis de los conflictos más frecuentes.

En líneas generales podemos afirmar que el clima de convivencia en el centro es bueno. No se observan serios problemas en ninguna de las etapas educativas, ya que las normas suelen respetarse y cumplirse. Además, en ello influye el que nuestro alumnado pase muchos años de convivencia con el mismo grupo de estudiantes, lo que crea relaciones basadas en los valores de amistad, solidaridad y tolerancia. Se observa que las conductas contrarias a dichas normas aparecen de vez en cuando, principalmente en el último ciclo de Primaria y primer ciclo de la ESO. Estas conductas deben ser corregidas porque interrumpen el normal desarrollo de las clases y afectan negativamente al clima de convivencia.

Los tipos de conflictos más frecuentes se pueden calificar como faltas leves, siendo el porcentaje de faltas graves considerablemente inferior, conductas que impiden o dificultan a otros compañeros el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio, actos de incorrección o desconsideración con compañeros u otros miembros de la comunidad escolar, actos de indisciplina y que perturban el desarrollo normal de las actividades del centro, daños causados en las instalaciones o el material del centro, incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta leve. Se producen pocas faltas muy graves.

2. NORMATIVA GENERAL DE REFERENCIA.

- Art. 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo.

- Art. 2 del Decreto 32/2019 de 9 de abril del Consejo de Gobierno, modificado parcialmente por el Decreto 60/2020 de 29 de julio de 2020.

- Instrucciones de las Viceconsejerías de Educación No Universitaria, Juventud y Deporte y Organización Educativa sobre la actuación contra el acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Ajustando a las directrices del D 32/2019 con el fin de seguir dando respuesta a las necesidades surgidas de la problemática de acoso escolar que pudiera generarse en el Centro y que aseguren un clima de respeto y confianza válido para el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado.

El Plan fue revisado por la comisión formada por la dirección y los miembros del Consejo Escolar elegidos en su momento, y bajo la aprobación de Inspección Educativa

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

- En consonancia con el Proyecto Educativo de Centro se pretende llegar a una convivencia respetuosa y solidaria que capacite al alumnado para la inserción en una sociedad pluralista, respetando discrepancias y minorías. Para ello se establecen los siguientes objetivos.
- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar e implicarla en su mejora.
- Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las experiencias que permitan mejorar el grado de conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas.
- Recoger y concretar los valores, objetivos y prioridades de actuación del proyecto educativo que orientan y guían la convivencia del centro, así como las actuaciones previstas para la consecución de dichos fines.
- Promover la formación en la comunidad educativa y el desarrollo de procedimientos y recursos para favorecer la convivencia pacífica, la resolución de los conflictos, el respeto a la diversidad y fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Promover la prevención, detección, intervención, resolución y seguimiento de los conflictos interpersonales que pudieran plantearse en el centro, así como de todas las manifestaciones de violencia o acoso entre iguales.
- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado procedimientos claros de intervención, instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- Fomentar el diálogo como factor favorecedor de la prevención y resolución de conflictos en todas las actuaciones educativas.
- Potenciar la educación en valores para la paz y la educación cívica y moral en todas las actividades y su desarrollo en el centro educativo.
- Impulsar relaciones fluidas y respetuosas entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Promover que los padres o tutores sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.

4. COMISIÓN DE CONVIVENCIA.



2023/24

La comisión de convivencia en el curso 2023/24 está presidida por la directora D^a. Águeda Escribano de la Vega y compuesta por:

Directores:

D^o. Águeda Escribano de la Vega
D. Francisco Javier Peláez Ortega

Jefatura de Estudios:

D^a. Sara García Ruiz
D^a. Andrea Cadenas Pérez

Profesorado:

D^a. María Cazorla Morales
D^a. María Isabel Losada Martínez

Padres/Madres:

D^a. Alicia Herranz Montoya
D^a. Nuria Molina Martín

Alumnado:

D^a. Sofía Prallong Corrales
D. Mauricio Carballoso González

Se duplican los miembros con respecto a lo exigido por la norma para dar cabida en la comisión a todas las etapas presentes en el colegio.

5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL FIN DE FOMENTAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

A) Actividades programadas por el departamento de orientación.

En orden a conseguir el adecuado clima escolar en nuestro centro educativo, el respeto de los alumnos y alumnas a la institución escolar y al profesorado, así como la aceptación por parte de las familias de su responsabilidad en la educación de los hijos e hijas, proponemos para el presente curso las siguientes actividades:

- Acción tutorial y tutorías.
- Programa Olimpo (en 12 sesiones) en el que se trabajarán las habilidades emocionales y personales, control y manejo de la afectividad, la autoimagen y la autoestima, la presión de grupo, etc. en 3^o, 4^o, 5^o y 6^o de Ed. Primaria.
- Charlas de Educación Vial. Policía Municipal “Unidad de apoyo y coordinación con la Comunidad educativa”.
- Charla de prevención de adicciones a las nuevas tecnologías: impartido por el PAD de Arganzuela. .
- Charla de prevención de adicciones a las nuevas tecnologías: impartido por el PAD de Arganzuela a padres y madres del alumnado.
- Charlas impartidas por la Policía Nacional para los alumnos de 6^o EPO: “ciberexpertos”, a través de las cuales se pretende concienciar sobre el uso respetuoso y responsable de las redes sociales y hacerles conscientes de los peligros y consecuencias del mal uso de las mismas.
- Charlas impartidas por la Sección de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional sobre “Acoso”.



2023/24

- Charlas impartidas por la Sección de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional sobre “Seguridad en Internet”.

B) Actividades curriculares.

Todo el profesorado incorporará en sus programaciones elementos transversales dinámicos que promuevan:

- El respeto a la diversidad y a los derechos humanos.
- Tratamiento preventivo de la intolerancia.
- Tratamiento específico de cuestiones de género e identidad.
- Incorporar el concepto de ciudadanía y de ciudadanía digital.

C) Actividades con las familias.

Con el fin de implicar a las familias en la mejora de la convivencia:

- Reuniones bimensuales entre dirección y AMPA.
- Participación en las graduaciones del alumnado.
- Participación de las familias en talleres y actividades de Infantil y Primaria.
- Comunicación fluida con las familias de todas las actividades colectivas para fomentar la convivencia escolar del Centro, “Equipo San Saturio”.

6. DERECHOS Y DEBERES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

A) SOBRE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.

- DERECHOS:

- a) Derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
- b) Derecho al respeto de su identidad, integridad y dignidad.
- c) Derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.
- d) Derecho a participar en el funcionamiento y en la vida del centro.
- e) Derecho a recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, así como a la protección, en el ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente.
- f) Garantías de los derechos de los/as alumnos/as. Todos los miembros de la comunidad escolar y, especialmente, el profesorado, así como la Inspección Técnica Educativa y la Consejería competente en materia de educación, garantizarán la protección de estos derechos.

- DEBERES:

- a) Deber de estudio y esfuerzo.
- b) Deber de respeto al profesorado.
- c) Deber de respeto hacia todos los demás alumnos/as.
- d) Deber de respeto a todos los miembros de la comunidad educativa.
- e) Deber de respeto a las normas de convivencia del centro.
- f) Deber de comunicación con las familias, los/as alumnos/as deberán entregar a sus familias, las citaciones o documentos que el centro o el profesorado dirija a estas últimas, en las condiciones establecidas en las normas de funcionamiento del centro.



B) SOBRE LOS PADRES, MADRES O TUTORES/AS.

- DERECHOS:

- a) A que sus hijos/as o tutelados reciban una educación con garantía de calidad, igualdad y equidad, conforme con los fines establecidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en las leyes educativas.
- b) A ser respetados por el resto de la comunidad educativa y a que se respeten las propias convicciones ideológicas, políticas, religiosas y morales.
- c) A la libertad de elección de centro educativo de conformidad con las normas vigentes, y a disponer de la información necesaria para poder ejercer este derecho.
- d) A estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos/as o tutelados.
- e) A conocer las pruebas de evaluación realizadas por sus hijos/as y recibir las aclaraciones sobre los resultados de las mismas.
- f) A recibir información sobre las normas que regulan la organización, convivencia y disciplina en el centro docente donde estudian sus hijos/as o tutelados.
- g) A ser escuchados en los procedimientos educativos de intervención ante las acciones contrarias a la convivencia escolar, en los términos establecidos en este decreto.
- h) Al respeto a la intimidad y confidencialidad en el tratamiento de la información que afecta a sus hijos/as o tutelados o al núcleo familiar.
- i) A colaborar con los centros docentes en la prevención y corrección de las conductas contrarias a normas de convivencia de sus hijos/as o tutelados.
- j) A asociarse libremente y a utilizar los locales de los centros docentes para la realización de las actividades que les son propias, de acuerdo con la normativa vigente.
- k) A participar, a través del Consejo Escolar, en la elaboración y revisión de las normas que regulan la organización, convivencia y disciplina en el centro, en los términos establecidos en la normativa vigente.
- l) A que reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
- m) A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes.
- n) A ser oídos/as en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos/as.

- DEBERES:

- a) Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos/as o pupilos cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase.
- b) Proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
- c) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones ideológicas, políticas, religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de los miembros de la comunidad educativa.
- d) Conocer y respetar y hacer respetar las normas establecidas por los centros docentes, el proyecto educativo, así como respetar y hacer respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado en el ejercicio de sus competencias.
- e) Promover el respeto de sus hijos/as y tutelados a las normas de convivencia del centro y al cuidado de sus instalaciones y materiales.
- f) Responsabilizarse de la asistencia, puntualidad, comportamiento, higiene personal, vestimenta y estudio de sus hijos/as o tutelados/as menores de edad.
- g) Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.

- h) Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con los padres/madres o tutores, para mejorar el rendimiento de sus hijos/as o tutelados/das.
- i) Conocer y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado.
- j) Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
- k) Fomentar en sus hijos/as o tutelados/as una actitud responsable en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, incluido el uso de los teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos, prestando especial atención a aquellos hechos que pudieran estar relacionados con el ciberacoso en el ámbito escolar.

C) SOBRE LOS PROFESORES Y PROFESORAS.

- DERECHOS:

- a) Al respeto y consideración hacia su persona por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- b) A desarrollar su función docente en un ambiente educativo de orden, disciplina y respeto a sus derechos en el que se garantice y preserve su integridad física, moral y profesional.
- c) A la libertad de cátedra, en consonancia con el marco constitucional.
- d) A participar y recibir la ayuda necesaria para la mejora de la convivencia escolar, con la colaboración de la comunidad educativa.
- e) A participar en la elaboración del plan de convivencia del centro y hacer propuestas para mejorarlo.
- f) A comunicarse con los padres/madres o tutores del alumnado menor de edad en el proceso de seguimiento escolar de estos ante cuestiones vinculadas con la convivencia escolar.
- g) A recibir la colaboración necesaria por parte de los padres/madres o tutores del alumnado para poder proporcionar un clima adecuado de convivencia escolar y facilitar una educación integral al alumnado.
- h) A la protección y asistencia jurídica adecuada a sus funciones docentes, así como la cobertura de su responsabilidad civil, en el caso de los profesores de los centros públicos y, en relación con los hechos que se deriven de su ejercicio profesional y de las funciones que realicen dentro o fuera del recinto escolar, de acuerdo con la normativa vigente.
- i) A acceder a la formación necesaria en materia de atención a la diversidad, convivencia escolar, gestión de grupos, acoso y ciberacoso escolar, así como a recibir los estímulos y herramientas más adecuados para promover la implicación del profesorado en actividades y experiencias pedagógicas de innovación educativa relacionadas con la convivencia escolar y la resolución de conflictos.
- j) A participar en la vida y actividades del centro y en la organización, funcionamiento y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes educativas vigentes.
- k) A informar y ser informado en todo lo relativo a los aspectos educativos, administrativos, legales y profesionales en general que afectan al ejercicio de sus funciones.

- l) A poder ejercer el derecho de reunión, que se facilitará de acuerdo con la legislación vigente y teniendo en cuenta el normal desarrollo de las actividades docentes.

- DEBERES:



- a) Respetar y hacer respetar las normas de convivencia escolar, la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, ideológicas, políticas y morales, así como la integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- b) Cumplir los acuerdos y normas aprobados por el Claustro de profesores y/o Consejo Escolar del centro en materia de participación educativa y convivencia escolar, en el marco de la legislación vigente.
- c) Proporcionar al alumnado una enseñanza de calidad, igualdad y equidad, respetando su diversidad y fomentando un buen clima de participación y convivencia que permita el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Aplicar las normas de convivencia del centro de forma rápida, proporcionada y eficaz, para mantener un ambiente adecuado de estudio y aprendizaje durante las clases, así como en las actividades complementarias y extraescolares, tanto dentro como fuera del recinto escolar.
- e) Informar a los padres o tutores del alumnado sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos o tutelados.
- f) Colaborar en la prevención, detección, intervención y resolución de las conductas contrarias a la convivencia y gestionar la disciplina y el orden, tomando las medidas correctoras educativas que correspondan en virtud de este decreto y de conformidad con las normas de convivencia del centro.
- g) Poner en conocimiento del tutor del alumnado, de los miembros del equipo directivo y de los padres o tutores, cuando corresponda, los incidentes relevantes en el ámbito de la convivencia escolar para que se puedan tomar las medidas oportunas, guardando reserva, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y circunstancias personales y familiares del alumnado, conforme a la normativa vigente, y sin perjuicio de prestar a sus alumnos la atención inmediata que precisen.
- h) Poner en conocimiento del equipo directivo aquellas situaciones de violencia infantil, juvenil o de género que presenten indicios de violencia contra niños y niñas o mujeres, de conformidad con la normativa vigente.
- i) Controlar las faltas de asistencia y los retrasos de los/as alumnos/as e informar a los padres/madres o tutores, cuando el alumno/a es menor, según el procedimiento que se establezca en las normas de convivencia del centro.
- j) Velar por la igualdad de oportunidades de todos los/as alumnos/as y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- k) Actualizarse en su formación sobre atención a la diversidad, convivencia escolar y gestión de grupos, así como promover actividades y experiencias pedagógicas de innovación educativa relacionadas con la convivencia escolar.
- l) La tutoría de los/as alumnos/as, la dirección y orientación en su aprendizaje, así como el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con los padres/madres o tutores.
- m) La orientación educativa, académica y profesional de los/as alumnos/as, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- n) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- ñ) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- o) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los/as alumnos/as los valores de la ciudadanía democrática.
- p) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas y la colaboración y trabajo en equipo con los/as compañeros/as.

q) Hacer públicos al comienzo del curso los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación de las diferentes asignaturas.

D) SOBRE EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

- DERECHOS:

- a) Al respeto y consideración hacia su persona por parte de todos los miembros de la comunidad educativa en el ejercicio de sus tareas y funciones.
- b) A desarrollar sus funciones en un ambiente adecuado en el que se preserve siempre su integridad física y moral.
- c) A participar, en el ejercicio de sus funciones, en la mejora de la convivencia escolar con la colaboración de la comunidad educativa.
- d) A conocer el plan de convivencia del centro y participar, a través del Consejo Escolar, en su elaboración y evaluación y hacer propuestas para mejorarlo.
- e) A participar en la vida y actividades del centro y a participar en la organización, funcionamiento y evaluación del centro educativo de acuerdo con los cauces establecidos en las leyes educativas vigentes.
- f) A la protección jurídica adecuada por actos acaecidos en el ejercicio de sus funciones, salvo en los casos de conflicto con la Administración, de conformidad con lo establecido en la normativa autonómica.

- DEBERES:

- a) Colaborar, en el ejercicio de sus funciones, para que se cumplan las normas de convivencia escolar y se respete la identidad, integridad y dignidad personales de todos los miembros de la comunidad educativa.
- b) Colaborar activamente en la prevención, detección y erradicación de las conductas contrarias a la convivencia y, en particular, de las situaciones de violencia y/o acoso escolar, fomentando un buen clima escolar.
- c) Informar a los/as profesores/as o miembros del equipo directivo del centro docente de las alteraciones de la convivencia, guardando reserva, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y circunstancias personales y familiares del alumnado. En este sentido deberá cumplir y asegurar en el ámbito de sus funciones la protección de datos de carácter personal.
- d) Custodiar la documentación administrativa, así como guardar reserva y sigilo respecto a la actividad cotidiana del centro escolar.

7. PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.

A) Responsables de la vigilancia para prevenir el acoso escolar.

Los/as tutores/as, asesorados por la orientadora del centro en las reuniones de acción tutorial, serán los primeros responsables de la aplicación de las actividades programadas para prevenir el acoso escolar. Además, junto con el resto del profesorado, se implicarán en detectar de manera lo más temprana posible las conductas sospechosas de acoso. Para ello utilizarán los indicadores de acoso que se enumeran a continuación:

- Indicadores de acoso:

- * Modificación del carácter: retraimiento
- * Pérdida de interés por la escuela
- * Brusco descenso en el rendimiento escolar
- * Abandono de aficiones
- * Angustia, nerviosismo, ansiedad
- * Negativa a asistir al centro: aparición de absentismo



- * Pérdida de capacidad de concentración
- * Pérdida de confianza en sí mismo
- * Aislamiento
- * Sentimiento de rechazo
- * Somatizaciones: sentirse enfermos con mareos, dolores de cabeza, de estómago, ...
- * Van tarde al recreo y regresan pronto
- * Suelen preferir la compañía de los adultos durante los recreos y tiempos fuera de clase

B) Medidas organizativas para la vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo.

1. Vigilancia de los recreos:

- Lo/as alumnos/as no saldrán al patio antes del toque de timbre.
- Cada profesor/a se asegurará de que todos/as los/as alumnos/as salgan al patio de forma ordenada.
- Los/as profesores/as vigilarán los espacios en los recreos siguiendo los turnos de guardia que serán repartidos por jefatura de estudios. Los espacios y funciones serán:
 - * Patio de Ed. Infantil, vigilando también el buen uso de los aseos.
 - * Patio de Ed. Primaria, vigilando también el buen uso de los aseos.
 - * Azotea de Infantil.
- Cuando surja algún problema, se responsabilizará el/a profesora que vigila cada espacio, resolviendo el conflicto, en caso contrario informará al tutor/a y jefatura de estudios.

2. Vigilancia del comedor:

- El profesorado vigilará los espacios siguiendo los turnos establecidos a principio de curso. Los espacios serán los siguientes:
 - * Comedor infantil y primaria.
 - * Patio infantil.
 - * Comedor de secundaria.
 - * Puerta comedor primaria y secundaria.
 - * Patio: zona aseos niñas, aseos niños y puerta gimnasio.
 - * Azotea.

3. Entradas y salidas:

- El alumnado entrará y saldrá por la puerta de la calle Sebastián Herrera según su horario, accediendo directamente a sus aulas tras la entrada.
- La salida de los alumnos que comen en casa será controlada mediante lista por personal no docente.
- Para agilizar la salida a las 17:00 horas, los alumnos y alumnas de 1º y 2º de primaria saldrán por la puerta de la izquierda siendo llamados por los/as profesores/as que les baje en fila y por la de la derecha saldrá el resto de los alumnos de primaria y los de secundaria 5 minutos más tarde.
- El centro dispone de cámaras para controlar la entrada en ambos edificios, primaria y secundaria.

4. Profesores en hora de permanencia:

- Los jefes de estudio solicitarán su colaboración si por cualquier circunstancia ha faltado un profesor/a.



2023/24

- Deberá atender a los grupos de alumnos/as que se encuentren sin profesor, pasar lista, y orientar sus actividades.
- Cuando no esté sustituyendo a otro profesor estará localizable en todo momento.

5. Salidas al servicio: será el profesor/a que comienza la clase, y no el que la termina, el que debe valorar y dar o no permiso al alumno/a.

C) Metodologías didácticas.

Se introducirán actividades en grupo, puesto que las actitudes de colaboración llevan asociadas el desarrollo del concepto que los/as alumnos/as tienen de sí mismos, de la empatía, de la comunicación y de las relaciones sociales.

Todos estos elementos inciden en fomentar un clima de colaboración, de ayuda mutua y de responsabilidad individual que tienen efectos muy positivos para la convivencia.

En ningún caso las agrupaciones se dejarán al criterio del alumnado, sino que serán controladas por el profesorado.

D) Ciberacoso.

Presenta las mismas características que el acoso escolar, pero utiliza las nuevas tecnologías. Pueden darse una o varias de las siguientes conductas:

- Insultos reiterados por mensajes de texto/redes sociales.
- Vejaciones y humillaciones por mensajes de texto/redes sociales.
- Amenazas o coacciones por mensajes de texto/redes sociales.
- Difusión de imágenes/vídeos/información sin consentimiento, con intención de dañar y humillar públicamente.
- Difusión de bulos o rumores insidiosos en redes sociales.
- Suplantación de la identidad digital.

8. ABSENTISMO ESCOLAR.

A) Control por los/as tutores/as.

Se controlará en primera instancia por los tutores, los cuales realizarán el seguimiento de asistencia al centro educativo.

Una vez detectado un número excesivo de faltas, el tutor requerirá a padres/madres o tutores la justificación de dichas faltas.

Si a juicio del tutor las faltas no están justificadas, citará a la familia o tutores por escrito y por teléfono, con constancia documental.

Si después de la entrevista continuase la misma situación, citará a la familia a una segunda entrevista, por escrito y por teléfono, con constancia documental.

Si después de esta segunda entrevista persistiese la situación de absentismo procederá al traslado del expediente de absentismo a la jefatura de estudios.

B) Control por jefatura de estudios.

Una vez recibido el expediente de absentismo, procederá a una tercera citación a la familia o tutores, por escrito y por teléfono (correo certificado y acuse de recibo).



2023/24

Si después de celebrada la tercera entrevista continuase la situación, se trasladará el expediente a Dirección.

C) Derivación a la Comisión de Absentismo.

Tras la recepción del expediente, la dirección procederá a la derivación a la Sección de Educación del Distrito redactando un Informe Individual de Absentismo.

9. NORMAS DE CONVIVENCIA Y CONDUCTA.

A) Normas generales.

- No se permite el acceso al centro a personas ajenas al mismo sin la correspondiente autorización del personal docente y no docente.
- El orden y el silencio durante las horas de clase será respetado por todos, evitando cualquier hecho que perturbe o impida el normal desarrollo de la actividad escolar.
- Durante los recreos los/as alumnos/as sólo permanecerán en los lugares del centro en los que esté permitido.
- Se han de utilizar para los juegos y actividades deportivas los espacios destinados a tal fin.
- Los/as alumnos/as permanecerán en el recinto escolar durante su horario lectivo, incluidos recreos y horas libres, abandonándolo sólo con permiso del jefe/a de estudios o del profesor/a responsable, previa autorización de sus padres/madres o tutores legales.
- En ESO y Bachillerato, cuando falte algún profesor/a, los alumnos permanecerán en su aula en espera de un sustituto. Si pasados 10 minutos no se hubiera presentado ningún profesor/a, el delegado/a o el subdelegado/a irá a comunicarlo al Jefe/a de Estudios correspondiente.
- La puntualidad es fundamental tanto a la entrada como a la salida de clase.
- Vestimenta: Los alumnos de E. Infantil (3 a 6 años), Primaria, Secundaria, deberán asistir a clase obligatoriamente con el uniforme del colegio. Asimismo, todos los/as alumnos/as desde Infantil (3 años) hasta 1º de Bachillerato deberán disponer del chándal, camiseta y pantalón corto establecido por el colegio. Ningún alumno/a podrá acudir a clase de Educación Física sin dicho equipo, siendo considerado el incumplimiento de esta norma como una falta grave de asistencia y de actitud ante la asignatura. Para acceder a las instalaciones deportivas es obligatorio el uso de calzado deportivo adecuado.
- Todos los miembros de la comunidad escolar son responsables de mantener el centro en las debidas condiciones de orden, higiene y limpieza.
- Cada miembro de la Comunidad Escolar es responsable de la mesa y material que utilice habitualmente, por lo que deberá mantenerlos limpios y en perfectas condiciones.
- El incumplimiento de estas normas supondrá la realización de tareas que contribuyan a su reparación. Estas tareas las realizarán los alumnos responsables del deterioro. Cuando no se conozca a los causantes, los responsables serán los/as alumnos/as que utilicen ese aula.
- Cuando se produzcan de forma intencionada o por negligencia desperfectos en las instalaciones, material del centro o en los objetos y pertenencias de cualquier miembro de la comunidad, el alumno/a o los/as alumnos/as responsables serán sancionados de acuerdo con lo siguiente:
 - * Daños causados por negligencia: reparación del daño causado o pago del importe del arreglo.
 - * Daños causados intencionadamente: reparación o pago del daño causado y pérdida del derecho a realizar actividades extraescolares durante el tiempo que determine la



2023/24

dirección. Esta conducta podrá ser objeto de Instrucción de Expediente si es considerado como conducta gravemente perjudicial para la convivencia del centro.

B) Normas para 2º ciclo E. Infantil (3 a 6 años).

HORARIO:

- Desde las 8:55h. a las 12:55h., y de 14:55h. a 16:55h. Por causa justificada se prolongará esta entrada hasta las 9:10h. y 13:10h.. Pasada esta hora, la puerta permanecerá cerrada. No se permitirá la entrada de padres/madres en las aulas excepto en el periodo de adaptación.
- Se ruega puntualidad y asistencia continuada de los/as alumnos/as a clase.
- En caso de falta de asistencia, deberá comunicarse la causa de la misma.
- En caso de ir al médico, deberá avisarse al profesor/a de la hora de llegada o si recogerán antes al alumno/a. Siempre deberá traerse un justificante del médico.
- El colegio permanecerá abierto un tiempo complementario de 7:30h. a 9:00h. de la mañana. En caso de necesitar este horario ampliado, deberá concertarlo a principio de curso y, para cambiarlo, consultarlo con la secretaría del centro. Este servicio complementario se pagará aparte de la cuota establecida.

SALUD Y CUIDADOS:

- Es obligatorio el uso de uniforme, chándal y babi para todos los alumnos de Educación Infantil.
- Todas la prendas (jerséis, babis, abrigos, anoraks, etc.) han de estar marcadas con el nombre y el primer apellido y dispondrán de una cinta para poder colgarlas.
- El calzado debe ser cómodo y procurando evitar cordones. Se deberá traer ropa de cambio, por si surge algún problema de control de esfínteres, en una bolsa marcada con el nombre y el apellido.
- El bocadillo se debe poner en una bolsa de tela o recipiente de plástico, marcada/o con su nombre. Deben traer frutas, yogures, sándwiches, galletas, batidos, bocadillos...
- Los /as alumnos/as no podrán asistir al Centro cuando tenga alguna enfermedad que pueda contagiar a sus compañeros/as, en cuyo caso, los padres/madres estarán obligados a ponerlo en conocimiento del tutor/a, para que tome las medidas pertinentes, o cuando, por cualquier trastorno, no tenga un buen estado de salud (fiebre, gastroenteritis,...)
- Si han de tomar medicinas en horario escolar, deberá darse en mano al tutor/a y poner en el medicamento: el nombre, la hora de la toma y la dosis. Asimismo, los padres/madres deberán firmar una hoja de medicamentos a principio de curso, que autorice al tutor/a la administración de éstos.
- Los padres/madres deberán decir al tutor/a qué antitérmico se le puede administrar en caso de emergencia o si no se les puede localizar.

C) Normas para E. Primaria.

Con el fin de obtener un buen funcionamiento del centro y teniendo prioridad el bienestar del alumno/a, consideramos muy importante respetar:

- EL HORARIO:

- * Abarca de 9:00h. a 13:00h. h. y de 15:00h. a 17:00h. (incluyendo una hora diaria de actividades complementarias). Por causa justificada se prolonga esta entrada por la mañana hasta las 9:10 h. y por la tarde hasta las 15:10 h.; pasado este tiempo la puerta permanece cerrada.
- * El colegio está abierto un tiempo complementario de 7:30h. a 9:00 h. (si existe suficiente demanda). El horario ampliado deberá ser concertado a principio de curso, y para cambiarlo se deberá informar en Secretaría. Este servicio se paga aparte de la cuota establecida.



2023/24

* Se ruega puntualidad y asistencia continuada de los/as alumnos/a a clase.

- ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO:

* Los/as alumnos/as deberán entrar solos al recinto escolar, y subir directamente a sus aulas donde el profesor estará esperando.

* En las salidas, los/as alumnos/as de primer ciclo de Primaria, serán acompañados por sus profesores/as hasta la puerta de la calle, donde los recogerán los padres/madres o las personas encargadas. En el caso de que la persona no sea la habitual se deberá comunicar al tutor.

- ENFERMEDAD:

* En el caso de falta de asistencia deberá comunicarse la causa de la misma.

* Si el alumno/a debe ir al médico dentro del horario escolar, los padres/madres deberán avisar al tutor/a que el niño/a llegará más tarde, o si tiene que salir antes de finalizar las clases.

10. TIPOS DE FALTAS Y MEDIDAS CORRECTORAS.

De cualquier asunto significativo que tenga que ver con la conducta de los/as alumnos/as, los padres/madres tienen inmediato conocimiento, bien por escrito a través de la agenda, la plataforma, de una carta o bien por teléfono.

FALTAS LEVES:

Serán consideradas faltas leves las siguientes:

- a) Las faltas de puntualidad o de asistencia a clase que, a juicio del tutor, no estén justificadas.
- b) Inasistencia injustificada a una actividad obligatoria.
- c) Interrupción injustificada y repetida de la actividad de la clase.
- d) La ubicación en clase en un lugar diferente al que le corresponda según criterio del profesor.
- e) El hablar reiteradamente con los compañeros más allá de lo que sea necesario para la actividad lectiva.
- f) Levantarse sin permiso del profesor.
- g) El abandono del aula sin autorización.
- h) El uso indebido o negligente, sin intención de causar daño del mobiliario y material del Centro o de otros miembros de la comunidad educativa.
- i) Faltas de uniformidad injustificadas.
- j) El uso de aparatos electrónicos (teléfono móvil, iPod, ...)

Las faltas leves se corregirán de forma inmediata con las siguientes sanciones:

- a) Amonestación verbal o por escrito.
- b) Privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.
- c) Permanencia en el centro después y antes de la jornada escolar.
- d) La retirada del teléfono móvil o del aparato o dispositivo electrónico utilizado.
- e) La realización de tareas o actividades de carácter académico.

FALTAS GRAVES:

Se califican como faltas graves las siguientes:



- a) Las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase que, a juicio del tutor/a, no estén justificadas.
- b) Las conductas que impidan o dificulten a otros compañeros/as el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio.
- c) Los actos de incorrección o desconsideración con compañeros/as u otros miembros de la comunidad escolar.
- d) Los actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro.
- e) Los daños causados en las instalaciones o el material del centro.
- f) Los daños causados en los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- g) La incitación o estímulo a la comisión de una falta contraria a las Normas de Conducta.
- h) Cualquier otra incorrección de igual gravedad que altere el normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave, según el presente Decreto.
- i) La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas leves.
- j) El incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta leve.

Las faltas graves se corregirán con las siguientes sanciones:

- a) Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el Jefe de Estudios o el Director, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.
- b) Permanencia en el centro después del fin de la jornada escolar.
- c) Realización de tareas que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados, o dirigidas a mejorar el entorno ambiental del centro.
- d) Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período máximo de un mes.
- e) Expulsión de determinadas clases por un plazo máximo de seis días lectivos.
- f) Expulsión del centro por un plazo máximo de seis días lectivos.

FALTAS MUY GRAVES:

Son faltas muy graves las siguientes:

- a) Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia los/as profesores/as y demás personal del centro.
- b) El acoso físico o moral a los compañeros.
- c) El uso de la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten gravemente contra la intimidad o las buenas costumbres sociales contra los/as compañeros/as o demás miembros de la comunidad educativa.

- d) La discriminación, las vejaciones o las humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- e) La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas.
- f) Los daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro o en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.



2023/24

- g) La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- h) El uso, la incitación al mismo o la introducción en el centro de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
- i) La perturbación grave del normal desarrollo de las actividades del centro y, en general, cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.
- j) La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas graves.
- k) El incumplimiento de la sanción impuesta por la comisión de una falta grave.

Las faltas muy graves se corregirán con las siguientes sanciones:

- a) Realización de tareas en el centro fuera del horario lectivo, que podrán contribuir al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.
- b) Prohibición temporal de participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período máximo de tres meses.
- c) Cambio de grupo del alumno.
- d) Expulsión de determinadas clases por un período superior a seis días e inferior a dos semanas.
- e) Expulsión del centro por un período superior a seis días lectivos e inferior a un mes.
- f) Cambio de centro, cuando no proceda la expulsión definitiva por tratarse de un alumno de enseñanza obligatoria.
- g) Expulsión definitiva del centro.

Cuando la sanción implique interrumpir el proceso educativo, y durante el tiempo que dure la misma, el alumno realizará las tareas o actividades que determine el profesorado que le imparte clase.

11. DIFUSIÓN DEL PLAN Y DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA:

De cada a toda la comunidad educativa el Plan será incluido en el Proyecto Educativo del Centro.

- Con los/as alumnos/as: en las primeras sesiones de tutoría se trabajarán las normas de convivencia del centro. Estas normas figuran en la agenda que el centro proporciona a todos los/as alumnos/as.
- Con las familias: el Plan de Convivencia del centro se da a conocer a las familias a través de la página web del colegio. Además, los padres/madres o tutores legales manifiestan su conocimiento, conformidad y compromiso en el cumplimiento de las normas de conducta mediante su firma en la agenda.

(ANEXO II)

| CENTRO | | |
|-------------------------|---|--|
| Nombre | Colegio San Saturio – Secundaria | |
| Código | 28046881 | |
| Web | http://www.colegiosansaturio.com/ | |
| Equipo #CompDigEdu | | |
| | Apellidos y nombre | Email de contacto |
| Equipo Directivo | Águeda Escribano de la Vega | cc.sansaturio.madrid@educa.madrid.org |
| Coordinador TIC | M ^a Victoria López Eguizabal | maria victoria.lopez@educa.madrid.org |
| Responsable #CompDigEdu | José Antonio Ruíz Matas | joseantonio.ruizmatas@educa.madrid.org |

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación.

[1.1 Contextualización del Plan Digital de Centro](#)

[1.2 Justificación del Plan Digital](#)

2. Evaluación

[2.1 Evaluación inicial](#)

[2.2 SELFIE](#)

3. Análisis de resultados

[3.1 Análisis de resultados: DAFO](#)

[3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos](#)

4. Plan de acción

5. Evaluación



1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1.1 Contextualización del Plan Digital de Centro

La incorporación de las tecnologías digitales y sus herramientas a nuestro entorno vital y, por tanto, al ámbito educativo, ha llevado al colegio San Saturio a un análisis profundo de las posibilidades de incorporación de estas herramientas digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de ir adoptando las que mejor se adaptan a las circunstancias del centro por su disponibilidad y facilidad de uso. Tanto profesores como alumnos se han ido familiarizando, en la medida de sus posibilidades, con la herramienta Office 365, sobre todo Teams, que ofrece la plataforma Educamos con la que el colegio opera.

Más allá de experiencias individuales en las aulas, las circunstancias de estos últimos años han llevado al claustro a iniciar un camino hacia la sistematización del uso de las tecnologías digitales en el centro y así se ha recogido en el Plan TIC que plantea la necesidad de que todos los alumnos se familiaricen con las aplicaciones vinculadas a nuestra plataforma Educamos.

También se han iniciado estrategias de colaboración entre el profesorado creando grupos de trabajo que cuentan con la presencia de miembros de cada ciclo con el objetivo de realizar de forma compartida una selección de material digital y hacer un seguimiento de su uso.

Tanto el equipo directivo como el conjunto del profesorado del colegio San Saturio han adoptado un enfoque prudente en el uso de la tecnología, dando un valor esencial al conocimiento de las normas de seguridad y protección de datos que deben guiar el proceso de incorporación de las TIC en el aula y siempre con la colaboración de las familias.

1.2 Justificación del Plan Digital

Conscientes de que este proceso de digitalización va a seguir avanzando en los próximos años y de la necesidad de preparar a nuestros alumnos para desenvolverse en una sociedad en la que las TIC jugarán un papel central, consideramos que el colegio necesita organizar de forma sistemática los pasos que debe dar en esta línea.

Así lo establece la nueva Ley de Educación (LOMLOE), que en su artículo 121.1 establece que “el proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro”. También tenemos en cuenta las directrices establecidas por la reciente normativa relativa a la competencia digital educativa, en concreto las siguientes:

- Resolución de 10 de septiembre de 2021 por la que se publica el Acuerdo para desarrollar el Plan #CompDigEdu (BOE 23 de septiembre de 2021);



2023/24

- Resolución de 4 de mayo de 2022 por la que se publica la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (BOE 16 de mayo de 2022).

Con el fin de poner en práctica todas estas directrices, el colegio San Saturio se propuso en el curso 22-23 elaborar un Plan Digital de Centro que diese respuesta a la realidad social de su entorno, con un enfoque de la competencia digital moderno y amplio.

Citando el preámbulo de la LOMLOE, “el desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones.” Con este Plan Digital de Centro se pretendió colaborar a que todo nuestro alumnado aprendiese, se relacionase y disfrutase de su tiempo libre haciendo un uso eficaz y apropiado de la tecnología.

Para el presente curso actualiza su propuesta de actuación en el presente PDC.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro.

Liderazgo

Tanto en el equipo directivo como en el conjunto del claustro, con una composición muy estable, hay iniciativas para liderar un cambio metodológico que incluya la utilización de las tecnologías digitales.

Los niveles de competencia digital son heterogéneos, por lo que las estrategias de colaboración y ayuda entre miembros del equipo han ayudado hasta ahora a la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas. Cuando la situación lo ha requerido desde el equipo directivo se han hecho tutoriales para guiar a los profesores en el uso de herramientas nuevas para ellos como las videoconferencias.

Se utiliza habitualmente como correo institucional el que ofrece la plataforma de gestión educativa Educamos y se comparten documentos a través de Teams con toda la comunidad educativa. Asimismo, equipo directivo y cargos institucionales utilizan el correo institucional de EducaMadrid.

Colaboración e interconexiones

Se ha establecido un canal de colaboración con el Centro Dotacional de Arganzuela para la realización de actividades deportivas.

También utilizan en ocasiones el salón de actos del centro de la ONCE.

Han hecho intercambio con un colegio alemán de lengua inglesa en dos ocasiones y la experiencia ha sido positiva por lo que hay profesores con intención de retomarlo.

La comunidad educativa está abierta a nuevas experiencias de colaboración.

Infraestructuras y equipos

El centro dispone de red cableada y wifi y ambas funcionan correctamente.



2023/24

Todas las aulas están bien equipadas de forma básica.

El profesorado que no cuenta con dispositivo en casa puede utilizar alguno del centro a través de un sistema de préstamo.

El centro cuenta con tres aulas de informática y un carro de tablets que se utiliza en los niveles de infantil-primaria y una dotación de 29 portátiles para utilizar en las aulas de secundaria y bachillerato, con puntos de carga accesibles.

A partir de octubre-noviembre, se procederá a incorporar una nueva aula de informática en el edificio de secundaria que contribuirá al proceso de mejora de la digitalización iniciado en el curso pasado.

Se ha utilizado esporádicamente la azotea como espacio innovador para actividades de enseñanza y se está planeando acondicionarla para darle uso como zona de lectura.

Desarrollo profesional

Una parte del profesorado necesita apoyo para utilizar con seguridad los dispositivos digitales en el aula con el alumnado en tareas de enseñanza-aprendizaje.

Hay interés de la mayoría del profesorado por conocer las metodologías activas y estas se están comenzando a difundir en el equipo docente fundamentalmente por iniciativas individuales de colaboración.

Hay algunos intercambios de buenas prácticas entre los profesores en algunas áreas, especialmente en el proyecto propio en lengua inglesa.

Pedagogía: apoyos y recursos

Tanto en Primaria como en Secundaria se hace uso regular de los entornos virtuales de aprendizaje y se utiliza Teams de manera interactiva mayoritariamente.

El Dpto de Lengua castellana y Literatura inició hace dos años el uso de un Aula Virtual utilizando un Moodle alojado en los servidores que utiliza el Centro. Para el presente curso, se propone el uso de este Aula Virtual alojado en los servicios ofrecidos por EducaMadrid.

Buena parte del profesorado utiliza regularmente recursos educativos en línea (Kahoot, Genially, Canva, etc.) y en ocasiones se modifican para adaptarlos a las necesidades del aula. Hay alguna iniciativa en marcha en uso de REA.

Se pretende poner en funcionamiento (en los niveles de 2º y 3º de ESO) la aplicación MadRead y fomentar el hábito de la lectura aprovechando este servicio que ofrece la Comunidad de Madrid.

Se siguen protocolos de protección de datos, pero el equipo directivo se ha planteado revisar estos protocolos y su difusión para asegurarse de que todos los miembros del equipo educativo los conocen y están actualizados.

Pedagogía: implementación en el aula

El profesorado usa las TIC de forma habitual para presentar contenido al alumnado y estos pueden realizar actividades como búsqueda de información, cuestionarios y diseño de materiales digitales propios que a veces se realizan en grupo.

Hay interés del conjunto del equipo docente, apoyado por el equipo directivo, por profundizar en el conocimiento de metodologías innovadoras y su aplicación en las aulas.

Evaluación



2023/24

El registro de calificaciones se hace mayoritariamente a través de la plataforma Educamos y el alumnado y sus familias pueden llevar un seguimiento de los resultados a lo largo de cada evaluación. También se utiliza la aplicación Raíces, según la normativa de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha hecho online cuando ha sido imprescindible pero los instrumentos de preferencia son los de aplicación presencial. No obstante, en previsión de contingencias futuras, una parte del claustro estaría interesado en conocer herramientas de evaluación digital como e-valUM, microsoft forms, portfolio...

Competencias del alumnado

El alumnado maneja herramientas básicas de creación de recursos digitales como presentaciones o edición de audio, imágenes y vídeo y es capaz de utilizarlos correctamente de forma autónoma realizando trabajos que integran distintas herramientas digitales.

Familias e interacción con el Centro

La comunicación con las familias se hace a través de la plataforma Educamos y el correo institucional. La colaboración de las familias es buena, existe un AMPA que participa y apoya al equipo educativo.

No existen datos objetivos del nivel de competencia digital de las familias.

Web y redes sociales

La página web del centro es dinámica, funcional, está actualizada y bien posicionada en los buscadores.

El colegio y algunos departamentos tienen cuentas activas en Instagram, Facebook y Youtube.

2. EVALUACIÓN

2.2 Selfie de Centro de Secundaria Colegio San Saturio ([Enlace](#))

A. LIDERAZGO

| | |
|--|-----|
| A1. Estrategia digital | 2.5 |
| A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado | 3.2 |
| A3. Nuevas modalidades de enseñanza | 3.9 |

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

| | |
|--|-----|
| B1. Evaluación del progreso | 2.5 |
| B2. Debate sobre el uso de la tecnología | 2.9 |
| B3. Colaboraciones | 2.5 |

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

| | |
|--|-----|
| C1. Infraestructura | 3.2 |
| C2. Dispositivos digitales para la enseñanza | 3.3 |
| C3. Acceso a internet | 3.6 |
| C5: Asistencia técnica: | 2.9 |
| C7: protección de datos | 3.8 |
| C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje | 3.5 |



2023/24

| D. DESARROLLO PROFESIONAL | |
|---|------------|
| D1: Necesidades de DPC | 3 |
| D2: Participación en el DPC | 2.1 |
| D3: Intercambio de experiencias | 3.5 |
| E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. | |
| E1. Recursos educativos en línea | 4.1 |
| E2. Creación de recursos digitales | 3.5 |
| E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje | 3.7 |
| E4. Comunicación con la comunidad educativa | 4.1 |
| F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA | |
| F1: Adaptación a las necesidades del alumnado | 3 |
| F3: Fomento de la creatividad: | 3.2 |
| F4. Implicación del alumnado | 3.4 |
| F5: Colaboración del alumnado | 3.2 |
| F6: Proyectos interdisciplinarios | 2.6 |
| G-EVALUACIÓN | |
| G1. Evaluación de las capacidades | 2.8 |
| G3. Retroalimentación adecuada | 2.6 |
| G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje | 2.4 |
| G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2 | 2.4 |
| H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO | |
| H1. Comportamiento seguro | 3.3 |
| H3. Comportamiento responsable | 3.5 |
| H5. Verificar la calidad de la información | 3.3 |
| H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás | 3.1 |
| H9. Creación de contenidos digitales | 3.6 |

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

FACTORES INTERNOS

Debilidades

- No todas las aulas tienen un equipo digital actualizado.
- Falta información sobre posibilidades de colaboración con otros centros y proyectos.
- El conocimiento del profesorado de las múltiples herramientas digitales disponibles es limitado

Fortalezas

- Las aulas de informática están bien equipadas.
- Todos los docentes cuentan con un equipamiento digital.
- Hemos constituido el equipo #CompDigEdu del centro.
- Tenemos un protocolo de gestión de recursos TIC.
- Disponemos de wifi en todas las dependencias y funciona correctamente.
- El equipo directivo y la mayor parte del claustro y de las familias apoyan el cambio metodológico.
- La disposición del claustro a recibir formación es buena.



2023/24

- Disponemos de una plataforma de gestión administrativa y académica que utiliza toda la comunidad educativa.
- La plantilla docente y de personal auxiliar es muy estable.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

- Las limitaciones de espacio dificultan la utilización innovadora de espacios.
- Falta de recursos tecnológicos actualizados (pantallas interactivas, cámaras web...)
- Algunas familias son reticentes al uso de la tecnología por miedo a brechas de seguridad o mal uso de niños y adolescentes.
- Dificultad para encontrar tiempos adecuados para la coordinación entre el equipo docente.
- Alto coste del mantenimiento y actualización de los medios digitales.

Oportunidades

- Aprovechar la oportunidad de formación del programa #CompDigEdu para dar un impulso a la digitalización del centro y la innovación metodológica.
- Posibilidad de conocer las herramientas disponibles en EducaMadrid para todos los centros sostenidos por fondos públicos.
- Enfoque digital y competencial de los nuevos currículos LOMLOE.
- Existencia de personas en el claustro que pueden formar al resto del equipo en el uso de las TIC.
- La popularidad que da el manejo de herramientas digitales entre los adolescentes facilita su integración en el currículo.



3.2 SELECCIÓN DE ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ÁREA A. LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

ÁREA C: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura de equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacio físico.

ÁREA D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

ÁREA E: PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje

ÁREA DE IMPACTO F: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

AREA G. EVALUACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centrada en el alumnado, personalizada y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.